

ACTA DE RECIBO RECIBO FINAL - 17 DE DICIEMBRE DE 2009

CONDICIONES CONTRACTUALES						ACTA No. 1		ACTA No. 2		ACTA No. 3		ACTA No. 4		ACTA FINAL		TOTAL EJECUTADO	
ITEM	DESCRIPCION	UN	CANT	VI UNITARIO	VI PARCIAL	CANT.	VI PARCIAL	CANT.	VI PARCIAL	CANT.	VI PARCIAL	CANT.	VI PARCIAL	CANT.	VI PARCIAL	CANT.	VI PARCIAL
10.078	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE SALIDA PARA INTERRUPTOR.	UN		\$ 15.505,00	\$ -												
10.001	SUMINISTRO Y CONSTRUCCIÓN DE SALIDA PARA TOMA ELÉCTRICA.	UN		\$ 50.530,00	\$ -												
10.103	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA FLUORESCENTE 2 X 54 W TIPO T-5, TIPO HERMETICA, 120 V.	UN		\$ 160.338,00	\$ -												
10.143	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TOMA NORMAL MONOPASICA 110V, 15A	UN		\$ 10.550,00	\$ -												
10.182	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE INTERRUPTOR DOBLE 110V	UN		\$ 23.300,00	\$ -												
26.14	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LAMPARA DE SOBREPONER TIPO WALL PACK, 220V, 70W, INCLUYE FOTOCELDA.	UN		\$ 266.254,00	\$ -												
8.034	RELLENO Y ATRAGLES DE TUBERIA CON ARENA DE RIO	M3		\$ 23.300,00	\$ -												
10.041	SUMINISTRO Y TENDIDO DE TUBERIA PVC CONDUIT DE 4" EN BANCO DE DUCTOS INCLUYE CINTA CS 273	ML		\$ 33.050,00	\$ -												
10.182	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CABLE NO. 2/0 AWG, 800V	ML		\$ 18.978,00	\$ -												
10.181	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CABLE NO. 1/0 AWG, 800V	ML		\$ 16.175,00	\$ -												
10.18	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CABLE NO. 10 AWG, 800V	ML		\$ 9.822,00	\$ -												
10.175	SUMINISTRO Y TENDIDO DE CABLE NO. 10 AWG, 800V	ML		\$ 2.041,00	\$ -												
24.182	CONSTRUCCIÓN DE CAJA DE HALADO PARA BANCO DE DUCTOS CON TAPA EN CONCRETO TIPO BENCILLA CS275	UN		\$ 843.130,00	\$ -												
30.38	CAJA PARA TOTALIZADOR. INCLUYE BREAKER DE 3X125AMP.	UN		\$ 418.841,00	\$ -												
10.086	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE VARILLA DE COBRE COPPER WELD DE 5/8" X 8'	UN		\$ 103.850,00	\$ -												
10.087	SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SOLDADURA EXOTERMICA 90 GR.	UN		\$ 31.322,00	\$ -												
20.58	CHEQUE HIDRO EN BRONCE DE 4"	UN		\$ 850.000,00	\$ -												
30.87	REGISTRO CORTINA EN BRONCE DE 4"	UN		\$ 1.050.000,00	\$ -												
SUBTOTAL COSTO DIRECTO					\$ 6.906.224.072,00		\$ 1.381.244.814,08		\$ 1.381.244.814,08		\$ 1.381.244.814,08		\$ 1.381.244.814,08		\$ 1.381.244.814,08		\$ 6.906.224.072,00
ADMINISTRACION				10.20%	\$ 704.422.407,20		\$ 138.124.481,41		\$ 138.124.481,41		\$ 138.124.481,41		\$ 138.124.481,41		\$ 138.124.481,41		\$ 704.422.407,20
IMPREVISTOS				3%	\$ 207.186.722,16		\$ 41.437.344,44		\$ 41.437.344,44		\$ 41.437.344,44		\$ 41.437.344,44		\$ 41.437.344,44		\$ 207.186.722,16
UTILIDAD				9%	\$ 621.560.165,00		\$ 124.311.637,27		\$ 124.311.637,27		\$ 124.311.637,27		\$ 124.311.637,27		\$ 124.311.637,27		\$ 621.560.165,00
IVA SOBRE UTILIDAD				10%	\$ 62.156.016,50		\$ 12.431.637,27		\$ 12.431.637,27		\$ 12.431.637,27		\$ 12.431.637,27		\$ 12.431.637,27		\$ 62.156.016,50
TOTAL COSTO OBRA					\$ 8.812.341.817,02		\$ 1.762.488.383,40		\$ 1.762.488.383,40		\$ 1.762.488.383,40		\$ 1.762.488.383,40		\$ 1.762.488.383,40		\$ 8.812.341.817,02
CUADRO AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO																	
ANTICIPO																	
AMORTIZACIÓN DEL ANTICIPO ACTA 4				20%	\$ 352.483.870,68												
VALOR NETO DEL ACTA				4%	\$ 1.409.974.706,72												
VALOR NETO DEL ACTA																	

TOTAL A PAGAR ACTA FINAL:

MIL CUATROCIENTOS NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS SEIS PESOS CON 72/100 MONEDA CORRIENTE

ING. DUAER OSSO PERDOMO
Representante CONSORCIO UNION SAN LUIS - CONSTRUCTOR

ING. CIVIL FERNANDO JOSÉ LÁNCHEZ PARRÓ
Representante CONSORCIO LISA - INTERVENTOR

ING. CIVIL ORLANDO SANDOVAL
SUPERVISOR GENERAL NACIONAL



ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

A C T A DE RECIBO FINAL

CONTRATO DE INTERENTORIA	0482-10
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
CONTRATISTA	CONSORCIO CS-2008
NIT	900 224 582 - 1
REP LEGAL	FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO
OBJETO DEL CONTRATO	INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE ATENCION Y ORIENTACION A DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
VALOR INICIAL	\$ 126.999.236,00
VALOR ADICION	\$ 54.428.244,00
SUPERVISOR	JESSICA BARON GUARIN
APOYO TECNICO	JAVIER TRIANA VILARDI
PLAZO DE EJECUCION INICIAL	7 MESES
ADICION EN PLAZO	3 MESES
FECHA DE ACTA DE INICIO	JUNIO 18 DE 2010
FECHA DE ACTA DE SUSPENSION 1	JULIO 13 DE 2010
FECHA DE ACTA DE REINICIO 1	JULIO 26 DE 2010
FECHA DE ACTA DE SUSPENSION 2	ENERO 31 DE 2011
FECHA DE ACTA DE REINICIO 2 Y ADICION	MAYO 23 DE 2011
FECHA DE ACTA DE SUSPENSION 3	MAYO 23 DE 2011
FECHA DE ACTA DE REINICIO 3	MAYO 26 DE 2011
FECHA DE ACTA DE SUSPENSION 4	MAYO 27 DE 2011
FECHA DE TERMINACION	OCTUBRE 21 DE 2011
FECHA DE ACTA DE REINICIO 4	JULIO 21 DE 2011
REGISTRO PRESUPUESTAL	Nº 2265- 16 DE JUNIO DE 2010
CERT. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	1584 DE ABRIL 9 DE 2010
SUJECION PRESUPUESTAL	04-3-64611-61 Servicio al Ciudadano
CERT. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION	1364 DE 29 DE ABRIL DE 2011
SUJECION PRESUPUESTAL ADICION	04-3-63151-01 ATENCION INTEGRAL POBLACION DESPLAZADO
REGISTRO PRESUPUESTAL	No 3824 DE 24 DE OCTUBRE DE 2011

En Barrancabermeja a los once (11) días del mes de noviembre de 2011, se reunieron en la Secretaría de Infraestructura de la Alcaldía Municipal de Barrancabermeja, el Ingeniero FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO, en representación de CONSORCIO CS-2008., la ingeniera JESSICA BARON GUARIN como Secretaria de Infraestructura y supervisora del presente contrato y el Arq. JAVIER TRIANA VILARDI como apoyo tecnico por parte de la Secretaría de Infraestructura, con el objeto de entregar el primero y recibir los últimos nombrados, las actividades objeto del contrato mencionado, ejecutados de manera parcial a satisfacción del Municipio de Barrancabermeja, de acuerdo con las especificaciones y con lo estipulado en los pliegos de condiciones del contrato, tal como se describe el cuadro anexo a esta acta:

CONDICIONES ORIGINALES Y ADICIONALES							EJECUTADO EN LA PRESENTE ACTA DE RECIBO FINAL	
CONCEPTO	A	B	C	D	E	F	E	D
PERSONAL PROFESIONAL	SUELDO MES BASICO	% DEDICACION	F.M.	VALOR MES (A*B*C)	Nº DE MESES	TOTAL PARCIAL (D*E)	DURACION (MESES) (E)	VALOR PARCIAL EJECUTADO (D*E)
PERSONAL PROFESIONAL								
DIRECTOR DE INTERVENTORIA	\$ 1.200.000	50%	3,47	\$ 2.082.000	10,00	\$ 20.820.000	2,9	\$ 6.037.800,00
RESIDENTE DE INTERVENTORIA	\$ 1.000.000	100%	3,47	\$ 3.470.000	10,00	\$ 34.700.000	2,9	\$ 10.063.000,00
SECRETARIA	\$ 1.000.000	100%	3,47	\$ 3.470.000	10,00	\$ 34.700.000	2,9	\$ 10.063.000,00
SUBTOTAL COSTO PERSONAL PROFESIONAL (1)						\$ 90.220.000		\$ 26.163.800,00



ALCALDIA MUNICIPAL DE BARRANCABERMEJA
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

ACTA DE RECIBO FINAL								
OTROS COSTOS DIRECTOS								
CONCEPTO			UND	CANTIDAD	VR UNITARIO	TOTAL	DURACION (MESES) (D)	VALOR PARCIAL EJECUTADO (D*E)
Transportes		1	MES	10,00	\$ 3.518.300	\$ 35.183.000	4	\$ 14.073.200,00
Equipo de Computo		2	MES	10,00	\$ 500.000	\$ 10.000.000	4	\$ 4.000.000,00
Ensayos de Suelos y calidad de materiales		1	MES	10,00	\$ 100.000	\$ 1.000.000	4	\$ 400.000,00
Otros		1	GLB	10,00	\$ 2.000.000	\$ 20.000.000	4	\$ 8.000.000,00
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (2)						\$ 66.183.000		\$ 26.473.200,00

COSTO TOTAL (1+2)		156.403.000,00	52.637.000,00
IVA 16%		25.024.480,00	8.421.920,00
VALOR TOTAL DE LA INTERVENTORIA		181.427.480,00	61.058.920,00
AMORTIZACION DEL 30% POR CONCEPTO DE ANTICIPO			1.714.830,00
VALOR NETO A PAGAR SEGUN ACTA RECIBO FINAL			59.344.090,00

SON: CINCUENTA Y NUEVE MILLONES TRECIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL NOVENTA PESOS MONEDA CORRIENTE

CONSTANCIA

En este estado, las partes firmantes manifestamos estar totalmente de acuerdo con la presente Acta Resibo final y dejamos constancia.

Que el contrato de Interventoria viene siendo ejecutado por el Contratista , de acuerdo a las clausulas contenidas en la minuta del contrato y a los requerimiento del supervisor, se han entregado los informes de Interventoria N° 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 que se ajustan y aprueban en todo y cada uno de sus partes para el respectivo pago final

El Contratista presenta afiliaciones y pagos a Seguridad Social correspondiente al periodo de servicio, cumpliendo asi con el Articulo 50 de la Ley 789 del 27 de Diciembre de 2002

Para constancia de lo anterior se firma por los que en ella intervinieron, en Barrancabermeja el dia 11 de noviembre de 2011



CONTRATISTA
 FERNANDO JOSE SANCHEZ PARDO
 CONSORCIO CS-2008



SUPERVISOR
 JESSICA BARON GUARIN
 SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA



APOYO TECNICO
 NOMBRE: JAVIER TRIANA LARDI
 ARQUITECTO



Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

**MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN
CONCURSO DE MÉRITOS No. 14 DE 2009**

OBJETO: INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

Luego de efectuado el cierre el día diez y nueve (19) de Octubre de 2009 a las 4:30 p.m. de acuerdo al cronograma del proceso para el cierre de la presente convocatoria según resolución No 0074 de Octubre nueve (09) de 2009, se procedió a verificar el número de propuestas recibidas, la hora de llegada, el número de folios de cada una, el nombre de las personas naturales, jurídicas y consorcios y/o uniones temporales participantes, presentándose los siguientes proponente en orden de llegada

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE
1	CONSORCIO PROEZA GUTIÉRREZ (HECTOR MAURICIO GUTIÉRREZ 60% - PROEZA CONSULTORES LTDA. 40%)
2	CONSORCIO CS-2008 (YOLANDA CABRERA BALCAZAR 50% - FERNANDO JOSÉ SANCHEZ PARDO 50%)
3	CONSORCIO SEICO (SEMIC LTDA. 50% - EICON LTDA 50%)
4	COOPCOLOMBIA

A partir del día veinte (20) de octubre de 2009, de conformidad con el cronograma del proceso, se inició la verificación de la capacidad jurídica, financiera y técnica de la propuesta presentada por cada uno de los proponentes, el resultado es el siguiente:

1. CONSORCIO PROEZA GUTIÉRREZ

Rep Legal: HECTOR MAURICIO GUTIÉRREZ TRUJILLO

✓ **CAPACIDAD JURÍDICA**

La Evaluación Jurídica de las Propuestas está encaminada a efectuar la revisión de la documentación suministrada en cada una de las propuestas, examinando la capacidad de cada oferente para ejecutar el objeto contractual y para suscribir el contrato en caso de resultar elegido, así como para determinar la inexistencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y en general para establecer si jurídicamente resulta viable cada una de las ofertas. El resultado de esta evaluación es el de admisión o rechazo de la oferta.

Barrancabermeja Donde el AMOR es clave

Página 1 de 7



Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

En este orden de ideas y luego de la revisión realizada a la propuesta, se determina que el oferente en aplicación de las reglas de subsanabilidad estipuladas en el artículo 10 del decreto 2474 de 2008 fue requerido mediante oficio fechado el día 21 de septiembre de 2009; para subsanar determinados documentos; los cuales fueron allegados en los términos y condiciones establecidos por la entidad.

✓ Por lo anterior se concluye que el proponente **CUMPLEN JURÍDICAMENTE** con lo requerido en el pliego de condiciones. (Ver Anexos).

✓ CAPACIDAD FINANCIERA

En el Anexo 04, formato donde se expresa la capacidad residual de contratación como consultor del consorciado Proeza Consultores Ltda., folios 72 al 76 de la propuesta, el valor de la Total capacidad residual no fue calculado; por lo tanto se debe realizar dicha operación aritmética y presentar nuevamente dicho anexo No 4 debidamente diligenciado; razón por la cual y en aplicación de lo estipulado en los artículos 5 y 10 de la ley 1150 de 2007 y del decreto 2474 de 2008 respectivamente, se le requirió subsanar dicho documentos. Por lo tanto se determina que dicho proponente **encuentra condicionada la habilitación financiera** a la presentación en los términos y condiciones exigidos por la entidad, de determinados documentos constitutivos de la capacidad financiera. (Ver Anexo).

✓ CAPACIDAD TÉCNICA

Al proponente se le solicitó presentar acta de liquidación o acta de recibo final de cada uno de los contratos presentados para avalar experiencia general, con el fin de dar cumplimiento a lo exigido en la Adenda No 2 en su numeral 3.3.1. Por lo tanto se determina que dicho proponente **encuentra condicionada la habilitación técnica** a la presentación en los términos y condiciones exigidos por la entidad, de determinados documentos constitutivos de la capacidad técnica. (Ver Anexo).

✓ CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En referencia al puntaje asignado en la evaluación de la propuesta técnica, capítulo 4 de los pliegos definitivos el resultado fue el siguiente



Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

Requisito	Resultado Evaluación
Experiencia específica del proponente	400
PERSONAL PRINCIPAL REQUERIDO	
Ingeniero Director de Interventoría	
Nivel Educativo	150
Experiencia Específica Interventoría	75
Experiencia Específica Obra	0
Ingeniero Residente de Interventoría	
Nivel Educativo	100
Experiencia Específica Interventoría	75
Experiencia Específica Obra	0
PUNTAJE TOTAL	800

La experiencia presentada para el director de interventoría propuesto, en el folio 222, certifica el contrato de interventoría de las obras por administración delegada referente a las reparaciones del edificio ubicado en la Carrera 7ma No 20-46,48, 50 de la ciudad de Pereira, en donde no es explícito el requerimiento de la experiencia como Director de Interventoría y por la naturaleza del contrato de interventoría, la experiencia como Director de Obra Civil tampoco es válida, por lo que dicha certificación no se tuvo en cuenta en la evaluación.

La experiencia presentada para el residente de interventoría propuesto, en el folio 241, el objeto del contrato no hace referencia a un contrato de obra, según el artículo 32, numeral 1, ley 80 de 1993, por lo que no se tiene en cuenta dicha certificación. (Ver Anexo)

2. CONSORCIO CS-2008

Rep Legal: FERNANDO JOSÉ SANCHEZ PARDO

✓ CAPACIDAD JURÍDICA

La Evaluación Jurídica de las Propuestas está encaminada a efectuar la revisión de la documentación suministrada en cada una de las propuestas, examinando la capacidad de cada oferente para ejecutar el objeto contractual y para suscribir el contrato en caso de resultar elegido, así como para determinar la inexistencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y en general para establecer si jurídicamente resulta viable cada una de las ofertas. El resultado de esta evaluación es el de admisión o rechazo de la oferta.

En este orden de ideas y luego de la revisión realizada a las propuesta, se determina que el oferente en aplicación de las reglas de subsanabilidad estipuladas en el artículo 10 del decreto 2474 de 2008 fue requerido mediante oficio fechado el día 21 de septiembre de 2009; para subsanar determinados documentos; los cuales fueron allegados en los términos y condiciones establecidos por la entidad.

Barrancabermeja Donde el AMOR es clave



Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

✓ Por lo anterior se concluye que el proponente **CUMPLEN JURÍDICAMENTE** con lo requerido en el pliego de condiciones. (Ver Anexos).

✓ **CAPACIDAD FINANCIERA**

Cumple Financieramente. (Ver Anexo).

✓ **CAPACIDAD TÉCNICA**

Cumple Técnicamente. (Ver Anexo).

✓ **CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA**

En referencia al puntaje asignado en la evaluación de la propuesta técnica, capítulo 4 de los pliegos definitivos el resultado fue el siguiente

Requisito	Resultado Evaluación
Experiencia específica del proponente	400
PERSONAL PRINCIPAL REQUERIDO	
Ingeniero Director de Interventoría	
Nivel Educativo	150
Experiencia Específica Interventoría	75
Experiencia Específica Obra	75
Ingeniero Residente de Interventoría	
Nivel Educativo	100
Experiencia Específica Interventoría	75
Experiencia Específica Obra	75
PUNTAJE TOTAL	950

El profesional propuesto para el cargo de residente de interventoría, anexa título de Geotecnólogo con el fin de validar el de Tecnólogo en Topografía solicitado en el pliego definitivo, numeral 4.2, lo que no es válido para la administración y le asigna un puntaje de 0.0 en dicho requisito. (Ver Anexo).

3. CONSORCIO SEICO:

Rep Legal: CARLOS ALBERTO MACIAS DELGADO

✓ **CAPACIDAD JURÍDICA**

La Evaluación Jurídica de las Propuestas está encaminada a efectuar la revisión de la documentación suministrada en cada una de las propuestas, examinando la capacidad de cada oferente para ejecutar el objeto contractual y para suscribir el contrato en caso de resultar elegido, así como para determinar la inexistencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y en general para establecer si

Barrancabermeja Donde el AMOR es clave



jurídicamente resulta viable cada una de las ofertas. El resultado de esta evaluación es el de admisión o rechazo de la oferta.

En este orden de ideas y luego de la revisión realizada a las propuesta, se determina que el oferente en aplicación de las reglas de subsanabilidad estipuladas en el artículo 10 del decreto 2474 de 2008 fue requerido mediante oficio fechado el día 21 de septiembre de 2009; para subsanar determinados documentos; los cuales fueron allegados de en los términos y condiciones establecidos por la entidad.

✓ Por lo anterior se concluye que el proponente **CUMPLEN JURÍDICAMENTE** con lo requerido en el pliego de condiciones. (Ver Anexo).

✓ CAPACIDAD FINANCIERA

Cumple Financieramente. (Ver Anexo).

✓ CAPACIDAD TÉCNICA

Cumple Técnicamente. (Ver Anexo).

✓ CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

En referencia al puntaje asignado en la evaluación de la propuesta técnica, capítulo 4 de los pliegos definitivos el resultado fue el siguiente

Requisito	Resultado Evaluación
Experiencia específica del proponente	400
PERSONAL PRINCIPAL REQUERIDO	
Ingeniero Director de Interventoría	
Nivel Educativo	150
Experiencia Específica Interventoría	75
Experiencia Específica Obra	75
Ingeniero Residente de Interventoría	
Nivel Educativo	150
Experiencia Específica Interventoría	75
Experiencia Específica Obra	75
PUNTAJE TOTAL	1000

La experiencia presentada para el residente de interventoría propuesto, en el folio 118, para ambos contratos certificados, tienen la misma fecha para la que el profesional desempeñó el cargo de residente de interventoría, pero no le certifican dedicación, por lo que la administración entiende que fue de 1.0 (100%) para cada una, razón por la cual solo se tiene en cuenta una experiencia para ese periodo de tiempo, (Ver Anexo).



Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

4. COOPCOLOMBIA: Rep Legal: CLAUDIA CECILIA LOPEZ PALACIO

El Proponente entregó la propuesta con posterioridad a la fecha y hora fijadas para el cierre del concurso, incurriendo en causal de rechazo según los pliegos definitivos en el numeral 2.2.

5. CONCLUSIONES DEL INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

A continuación el Comité asesor y evaluador informa el resultado de la evaluación de los Requisitos Habilitantes y de la propuesta técnica simplificada:

NO	PROPONENTE	REQUISITOS HABILITANTES	CRITERIO DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA	ESTADO DEL PROPONENTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
1	CONSORCIO PROEZA GUTIÉRREZ	HABILITACIÓN CONDICIONADA	800	HABILITACIÓN CONDICIONADA	PENDIENTE APERTURA SOBRE NO 2
2	CONSORCIO CS-2008	HABILITADO	950	CONTINÚA	PENDIENTE APERTURA SOBRE NO 2
3	CONSORCIO SEICO	HABILITADO	1000	CONTINÚA	PENDIENTE APERTURA SOBRE NO 2
4	COOPCOLOMBIA	INHABILITADO	0	RECHAZADO	N.A.

Se concluye que a la fecha de este informe, los proponentes CONSORCIO CS-2008 y CONSORCIO SEICO cumplen jurídica, financiera y técnicamente, y el CONSORCIO PROEZA GUTIÉRREZ aun debe subsanar documentos financieros y técnicos, quedando condicionada la habilitación a la presentación de los documentos requeridos, en los términos y condiciones exigidos por la entidad, y que según el criterio de evaluación de la propuesta técnica, el CONSORCIO SEICO encabeza la lista de elegibilidad.




Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

NOTA: El documento a través del cual la entidad informará del cumplimiento o no de los documentos exigidos en virtud de las reglas de subsanabilidad fijadas en los artículos 5 y 10 de la ley 1150 de 2007 y del decreto 2474 de 2008 respectivamente, forma parte integral de este Informe de Evaluación. ✓

Para constancia se firma en Barrancabermeja el día 26 de Octubre de 2009 por el comité evaluador.


JOHN JAIRO TAVERA VALDERRAMA
Abogado Oficina Asesora jurídica


JAIRO JOSÉ GÓMEZ MEDINA
Profesional Procesos Técnicos de Contratación


OSCAR MAURICIO RIVEROS RIVEROS
Asesor de Procesos Técnicos de Contratación


Proyectó: JUAN RINCÓN LOZANO P.T.C


Revisó: GERSON VEGA VAGAS P.T.C



Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

**OFICINA DEL ASESOR EN PROCESOS TÉCNICOS -- MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
CONCURSO DE MÉRITOS 014 DE 2009**

**OBJETO: INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y
ORIENTACIÓN A DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.**

EVALUACION FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 127.000.000,00	SMMLV	256,00
FECHA DE CIERRE:	19 de Octubre de 2009 a las 4:30 P.M.		

DATOS DEL PROPONENTE

PROponente	% PARTICIPACION	ACTIVO CORRIENTE	PASIVO CORRIENTE	ACTIVO TOTAL	PASIVO TOTAL
CONSORCIO PROEZA GUTIÉRREZ	100,00%	\$ 1.348.843.733,00	\$ 357.988.689,80	\$ 1.576.281.111,80	\$ 565.303.453,40
HECTOR MAURICIO GUTIÉRREZ	60,00%	\$ 546.494.443,00	\$ 30.490.745,00	\$ 824.937.127,00	\$ 42.990.745,00
PROEZA CONSULTORES LTDA.	40,00%	\$ 2.552.367.668,00	\$ 849.235.607,00	\$ 2.703.297.089,00	\$ 1.348.772.516,00
CONSORCIO CS-2008	100,00%	\$ 261.127.794,50	\$ 54.079.921,00	\$ 693.878.033,50	\$ 54.079.921,00
YOLANDA CABRERA BALCAZAR	50,00%	\$ 331.476.478,00	\$ 103.801.842,00	\$ 975.786.956,00	\$ 103.801.842,00
FERNANDO JOSÉ SANCHEZ PARDO	50,00%	\$ 190.779.111,00	\$ 4.358.000,00	\$ 411.969.111,00	\$ 4.358.000,00
CONSORCIO SEICO	100,00%	\$ 492.926.012,10	\$ 192.064.339,25	\$ 1.328.263.814,92	\$ 688.117.363,75
SEMIC LTDA	55,00%	\$ 304.220.664,00	\$ 219.850.532,00	\$ 831.553.389,00	\$ 542.423.962,00
EICON LTDA	45,00%	\$ 723.565.882,00	\$ 158.103.437,00	\$ 1.935.354.335,48	\$ 866.187.077,00

VERIFICACION DEL INDICE DE LIQUIDEZ (Indice de Liquidez = Activo Corriente / Pasivo Corriente \geq 2)

PROponente	INDICE DE LIQUIDEZ CALCULADO	RANGO DE EVALUACION	VERIFICACION
CONSORCIO PROEZA GUTIÉRREZ	3,77	≥ 2.00	CUMPLE
CONSORCIO CS-2008	4,83		CUMPLE
CONSORCIO SEICO	2,57		CUMPLE

VERIFICACION DEL INDICE DE ENDEUDAMIENTO (Indice de Endeudamiento = (Pasivo Total / Activo Total) x 100 \leq 60 %.)

PROponente	INDICE DE ENDEUDAMIENTO CALCULADO	RANGO DE EVALUACION	VERIFICACION
CONSORCIO PROEZA GUTIÉRREZ	35,86%	$\leq 60\%$	CUMPLE
CONSORCIO CS-2008	7,79%		CUMPLE
CONSORCIO SEICO	51,81%		CUMPLE

CAPITAL DE TRABAJO (CT) (Capital de Trabajo = (Activo Corriente - Pasivo Corriente) / Presupuesto Oficial \geq 100% Presupuesto Oficial)

PROponente	CAPACIDAD PATRIMONIAL CALCULADA	RANGO DE EVALUACION	VERIFICACION
CONSORCIO PROEZA GUTIÉRREZ	780%	$\geq 100\%$	CUMPLE
CONSORCIO CS-2008	163%		CUMPLE
CONSORCIO SEICO	237%		CUMPLE

Hoja 1 de 4

Barrancabermeja Donde el AMOR es clave



Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

**OFICINA DEL ASESOR EN PROCESOS TÉCNICOS -- MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
CONCURSO DE MÉRITOS 014 DE 2009**

**OBJETO: INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y
ORIENTACIÓN A DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.**

EVALUACION FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 127.000.000,00	SMMLV	256,00
FECHA DE CIERRE:	19 de Octubre de 2009 a las 4:30 P.M.		
CAPACIDAD PATRIMONIAL (CPR) (Capital de Trabajo = (Activo Total - Pasivo Total) / Presupuesto Oficial \geq 5			
PROPONENTE	CAPACIDAD PATRIMONIAL CALCULADA	RANGO DE EVALUACION	VERIFICACION
CONSORCIO PROEZA GUTIÉRREZ	7,96	\geq 5	CUMPLE
CONSORCIO CS-2008	5,04		CUMPLE
CONSORCIO SEICO	5,04		CUMPLE

PROYECTO:  **JUAN CARLOS RINCÓN LC.**

Hoja 2 de 4

Barrancabermeja Donde el AMOR es clave 



Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

OFICINA DEL ASESOR EN PROCESOS TÉCNICOS -- MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
CONCURSO DE MÉRITOS 014 DE 2009

OBJETO: INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y
ORIENTACIÓN A DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

EVALUACION FINANCIERA

PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 127.000.000,00	SMMLV	256,00
FECHA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS :	19 de Octubre de 2009 a las 4:30 P.M.		

DATOS DEL PROPONENTE

PROPONENTE: CONSORCIO PROEZA CONSULTORES						
DOCUMENTO	SI	NO	N.A.	FOLIOS	OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS	
1 Estados Financieros a Diciembre 31 de 2008	X			41 - 70		
* Balance General a diciembre 31 de 2008	X					
* Estado de Resultados a diciembre 31 de 2008	X					
* Suscrito por el proponente	X					
* Suscrito por el contador público bajo cuya responsabilidad se hayan preparado	X					
* Suscrito por el representante legal del oferente y revisor fiscal	X					
* Declaración que las afirmaciones contenidas en el balance se han verificado previamente.	X					
* Dictamen del Revisor Fiscal	X					
2 Anexo No. 2 Resumen Información Financiera	X			39 - 40		
* Activo corriente	X					
* Activo total	X					
* Pasivo corriente	X					
* Pasivo total	X					
3 Certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios vigentes	X			51 Y 69		
4 Anexo No 4. Capacidad Residual de Contratación		X		71 - 76	El proponente Proeza Consultores Limitada no diligencia anexo 04, no dice cuanto es su k residual	
* Superior al 100% del presupuesto oficial	X					
* Verificación en el certificado de registro de proponentes	X					
CONCLUSION			HABILITACIÓN FINANCIERA CONDICIONADA			

PROPONENTE: CONSORCIO CS 2009						
DOCUMENTO	SI	NO	N.A.	FOLIOS	OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS	
1 Estados Financieros a Diciembre 31 de 2008	X			38 - 61		
* Balance General a diciembre 31 de 2008	X					
* Estado de Resultados a diciembre 31 de 2008	X					
* Suscrito por el proponente	X					
* Suscrito por el contador público bajo cuya responsabilidad se hayan preparado	X					
* Suscrito por el representante legal del oferente y revisor fiscal	X					
* Declaración que las afirmaciones contenidas en el balance se han verificado previamente.	X					
* Dictamen del Revisor Fiscal	X					
2 Anexo No. 2 Resumen Información Financiera	X			36 Y 51		
* Activo corriente	X					
* Activo total	X					
* Pasivo corriente	X					
* Pasivo total	X					
3 Certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios vigentes	X			48, 50, 60 Y 62		
4 Anexo No 4. Capacidad Residual de Contratación	X			22 Y 30		
* Superior al 100% del presupuesto oficial	X					
* Verificación en el certificado de registro de proponentes	X					
CONCLUSION			HABILITADO FINANCIERAMENTE			

Hoja 3 de 4

PROPONENTE: CONSORCIO MICO						
DOCUMENTO	SI	NO	N.A.	FOLIOS	OBSERVACIONES Y/O REQUERIMIENTOS	
1 Estados Financieros a Diciembre 31 de 2008	X			48 - 55 y 58 - 63		
* Balance General a diciembre 31 de 2008	X					
* Estado de Resultados a diciembre 31 de 2008	X					
* Suscrito por el proponente	X					
* Suscrito por el contador público bajo cuya responsabilidad se hayan preparado	X					
* Suscrito por el representante legal del oferente y revisor fiscal	X					
* Declaración que las afirmaciones contenidas en el balance se han verificado previamente.	X					
* Dictamen del Revisor Fiscal	X					
2 Anexo No. 2 Resumen Información Financiera	X			46, 47 y 57		
* Activo corriente	X					
* Activo total	X					
* Pasivo corriente	X					

Barrancabermeja Donde el AMOR es clave



Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

OFICINA DEL ASESOR EN PROCESOS TÉCNICOS -- MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
CONCURSO DE MÉRITOS 014 DE 2009


OBJETO: INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y
ORIENTACIÓN A DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

EVALUACION FINANCIERA


PRESUPUESTO OFICIAL	\$ 127.000.000,00	SMMLV	256,00
FECHA MANIFESTACIÓN DE INTERES :	19 de Octubre de 2009 a las 4:30 P.M.		

DATOS DEL PROPONENTE

	*	Pasivo total	X			
3		Certificación de vigencia de inscripción y antecedentes disciplinarios vigentes	X			55 - 56 Y 62 -63
4		Anexo No 4. Capacidad Residual de Contratación	X			65 - 67
	*	Superior al 100% del presupuesto oficial	X			
	*	Verificación en el certificado de registro de proponentes	X			
CONCLUSION			HABILITADO FINANCIERAMENTE			

PROYECTO:  JUAN CARLOS RINCÓN LOZANO P.T.C.

Hoja 4 de 4

Barrancabermeja Donde el AMOR es clave 



Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

OFICINA DEL ASESOR EN PROCESOS TÉCNICOS – MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
CONCURSO DE MÉRITOS 014 DE 2009

OBJETO: INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

EVALUACION TECNICA

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 127.000.000,00
PRESUPUESTO OFICIAL SMMLV 256,00 150% POF. = 384,00

PROPONENTE:

CONSORCIO PROEZA - GUTIERREZ

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Máximo de tres (3) contratos de interventoría ejecutados y finalizados a partir del 1 de Enero de 2006 hasta la fecha de cierre de la presente consultoría, donde el objeto sea consultoría vial en general (Anexo y6), que sumados los valores expresados en SMMLV y al dividirlo por el presupuesto oficial expresado en SMMLV, de una relación mayor o igual a 1.5. Para el soporte de esta experiencia se debe anexar FOTOCOPIA DEL CONTRATO CON SU RESPECTIVA LIQUIDACION.

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO No.	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VERIFICACIÓN	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
ALCALDÍA DE MEDELLÍN	5200000828 DE 2006	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS COMPLEMENTARIAS DEL PASEO URBANO CARABOBO, CALLE 53 (CUNDINAMARCA) ENTRE EL PARQUE EXPLORA Y LA CALLE 67 (BARRANQUILLA)	\$ 209.403.210,00	11/09/2006	11/08/2007	NO CUMPLE	0,00	NO ANEXA ACTA FINAL O DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA
ALCALDÍA DE MEDELLÍN	5200000814 DE 2006	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE URBANISMO DEL ESPACIO PÚBLICO DEL JARDÍN BOTÁNICO, PRIMERA ETAPA	\$ 146.428.526,00	06/11/2006	08/08/2007	NO CUMPLE	0,00	NO ANEXA ACTA FINAL O DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA
ALCALDÍA DE MEDELLÍN	5200000798 DE 2006	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL PASEO URBANO CARABOBO, ENTRE CALLES 67 (BARRANQUILLA) Y LA CALLE 53 (AVENIDA DE GREIFF) TRAMO 2.	\$ 258.428.451,00	06/11/2006	10/11/2007	NO CUMPLE	0,00	NO ANEXA ACTA FINAL O DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATO DE INTERVENTORÍA
SUMATORIA							0,00	
RELACIÓN - CUMPLE							0,00	
ESTADO DEL PROPONENTE							NO CUMPLE	

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (400 PUNTOS)

Dos (2) contratos ejecutados y finalizados a partir del 1 de Enero de 2002 hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria, donde conste la ejecución de contratos de interventoría de construcción, adecuación, mejoramiento o mantenimiento de edificaciones de uso público institucional.

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO No.	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VERIFICACIÓN	RELACIÓN	PUNTAJE
INDER MEDELLIN	C-01061-06	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA SEDE ADMINISTRATIVA DEL INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE MEDELLIN - INDER - UBICADA EN LA CALLE 74D NO 75-240 MUNICIPIO DE MEDELLIN	\$ 300.325.000,00	31/03/2006	28/02/2009	CUMPLE	2,4	200,00
ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	0259 DE 2006	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO COMERCIAL MODELO DE CÚCUTA	\$ 436.126.500,97	28/07/2006	28/02/2009	CUMPLE	3,4	200,00
TOTAL:								400,00

CAPACIDAD OPERATIVA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA (300 PUNTOS).

Un (1) DIRECTOR: Ingeniero civil o Arquitecto. Debe cumplir la Categoría 3 según la Resolución #747-1998 de MINTRANSPORTE. Se aplicarán los rangos de ponderación que a continuación se discriminan:

IVAN DARIO RAMIREZ CARDONA

a) Nivel educativo

INGENIERO CIVIL		MATRICULA No.:	17202-34090 CLD	FECHA EXP:	02/11/1969
UNIVERSIDAD	AÑO GRADO	ESTUDIOS REALIZADOS		VERIFICACION	PUNTAJE
UNIVERSIDAD NACIONAL DE MANIZALES	1989	INGENIERÍA CIVIL		CUMPLE	75
ESCUELA DE LOGÍSTICA DEL EJERCITO NACIONAL	2006	ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA LOGÍSTICA		CUMPLE	75,00
TOTAL:					150,00

b) Experiencia específica

HOJA 1 DE 2

Barrancabermeja Donde el Amor es clave



Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

OBJETO	TIEMPO EN MESES	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO	VERIFICACION
INTERVENTORIA ADECUACION Y DOTACION INSTALACIONES TEATRO SANTIAGO LONDOÑO L	3,5	MUNICIPIO DE PEREIRA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
INTERVENTORIA MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE LA FLORIDA Y LA AMOLADORA ALTA.	2,7	MUNICIPIO DE PEREIRA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
INTERVENTORIA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA REHABILITACIÓN VIA ONDAS DEL OTÚN - LA FUENTE - PANAMERICA EN LA CIUDAD DE MANIZALES	7,0	CONSORCIO CONVIAS	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
CONSULTORIA, EVALUACION, DISEÑOS E INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONOMICA Y ADMINISTRATIVA PARA LAS OBRAS DE MITIGACION GEOTÉCNICA DEL MUNICIPIO DE PEREIRA SECTOR NO 24.	5,4	FUNDACION VIDA Y FUTURO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
ASESORIAS, DISEÑOS E INTERVENTORIA TÉCNICA, ECONÓMICA Y ADMINISTRATIVA PARA LA REPARACION, CONSTRUCCION Y ADECUACION DE 225 VIVIENDAS EN LA CIUDAD DE MARSELLA (RISARALDA).	2,5	FUNDACION VIDA Y FUTURO	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DE LAS OBRAS DE REPARACIONES ESTRUCTURALES Y GENERALES DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DE CUBA EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA.	3,4	FUNDACION VIDA Y FUTURO	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
EFECTUAR LA INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCION DE LAS VIAS Y OBRAS EN LA URBANIZACION ALFEREZ REAL	4,5	INVAMA	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
INTERVENTORIA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA A LOS CONTRATOS ESTATALES DE OBRA PÚBLICA CORRESPONDIENTE A LOS TRAMOS I, II Y III PARA LA AMPLIACION, CONSTRUCCION, PAVIMENTACION, OBRAS COMPLEMENTARIAS Y AMOBLAMIENTO URBANO DE LA CARRERA 10A ENTRE LA CALLE 10 Y CALLE 13.	26,5	INDUVAL	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
REPARACIONES DEL EDIFICIO UBICADO EN LA CARRERA 7 NO 20-46,48,50 DE LA CIUDAD DE PEREIRA	0,0	COMERCIAL FELIX S.A.	INGENIERO INTERVENTOR CONTRATISTA Y DIRECTOR DE OBRA	NO CUMPLE
INTERVENTORIA DE LAS OBRAS DE CONSTRUCCION DE LA ESTRUCTURA DE PAVIMENTO DESDE EL PUENTE DOMINICO PARMA K1+230 AL K7+670 Y RETORNO A CHIQUINQUIRÁ DE LA VARIANTE CHINCHINÁ - SANTA ROSA	13,4	INTERSA S.A.	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
	69,03		PUNTAJE:	75,00

RESIDENTE (300 PUNTOS)

Ingeniero civil con título de tecnólogo en topografía quien debe acreditar que cuenta con su equipo completo, estación total o tránsito, Nivel de precisión y demás equipos auxiliares mediante una declaración escrita donde se comprometa a disponer en el proyecto dichos equipos.

a) Nivel educativo

GERMAN RUEDA RUEDA

UNIVERSIDAD		AÑO GRADO	ESTUDIOS REALIZADOS	VERIFICACION	PUNTAJE
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO		2001	INGENIERÍA CIVIL	CUMPLE	50
UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER		1981	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	CUMPLE	50
TOTAL:					100,00

b) Experiencia específica

OBJETO	TIEMPO EN MESES	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO	VERIFICACION
ÁREA DE TRATAMIENTO INTEGRAL DE RESIDUOS CAMPO LA CIRA INFANTAS DEPARTAMENTO DE SANTANDER	0,0	JAIME PARRA & CIA LTDA.	INGENIERO RESIDENTE	NO CUMPLE
CONSTRUCCION DE OBRAS CIVILES CONTRATO 5202327 DEL PROYECTO DE RECUPERACION DEL FACTOR DE SERVICIO DE LAS PLANTAS POLIETILENO I Y II	7,7	CONSORCIO OMC-RAMPINT	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE
OBRAS DE MANTENIMIENTO TÉCNICO DEL QUIPO ESTÁTICO, TUBERÍAS E INGENIERÍAS DURANTE LA PARADA DE LA PLANTA TOPPING 2000 DE LA GERENCIA COMPLEJO BARRANCABERMEJA, DE ECOPETROL S.A. UBICADA EN BARRANCABERMEJA SANTANDER	2,1	CONSORCIO U-2000-07	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE
CONSTRUCCION DE OBRA CIVIL, MONTAJE DE LA PLANTA 100MTPD-CO2. UBICADA DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE MULTISERVICIOS BARRANCABERMEJA SANTANDER	8,4	CONSORCIO FTR	INGENIERO RESIDENTE	CUMPLE
	16,23		PUNTAJE OBTENIDO:	75,00

EVALUACIÓN DE LA OFERTA	800,00
CONCLUSIÓN	HABILITACIÓN TÉCNICA CONDICIONADA

PROYECTO: JUAN CARLOS RINCÓN LOZANO P.T.C.

HOJA 2 DE 2

Barrancabermeja Donde el Amor es clave



Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

OFICINA DEL ASESOR EN PROCESOS TÉCNICOS – MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
CONCURSO DE MÉRITOS 014 DE 2009

OBJETO: INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

EVALUACION TECNICA

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 127.000.000,00
PRESUPUESTO OFICIAL SMMLV 256,00 150% POF. = 384,00

PROPONENTE:

CONSORCIO CS-2008

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Máximo de tres (3) contratos de interventoría ejecutados y finalizados a partir del 1 de Enero de 2008 hasta la fecha de cierre de la presente consultoría, donde el objeto sea consultoría vial en general (Anexo y8), que sumados los valores expresados en SMMLV y al dividirlo por el presupuesto oficial expresado en SMMLV, de una relación mayor o igual a 1.5. Para el soporte de esta experiencia se debe anexar FOTOCOPIA DEL CONTRATO CON SU RESPECTIVA LIQUIDACION.

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO No.	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VERIFICACIÓN	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
INVIAS	3476 DE 2007	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA CARRETERA ROSAS-LASIERRA LA VEGA RUTA 250015	\$ 329.234.680,00	04/02/2008	24/12/2008	CUMPLE	713,40	
SUMATORIA							713,40	
RELACIÓN - CUMPLE							2,79	
ESTADO DEL PROPONENTE							CUMPLE	

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (400 PUNTOS)

Dos (2) contratos ejecutados y finalizados a partir del 1 de Enero de 2002 hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria, donde conste la ejecución de contratos de interventoría de construcción, ad

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO No.	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VERIFICACIÓN	RELACIÓN	PUNTAJE
EJERCITO NACIONAL JEFATURA DE INGENIEROS	745 DE 2008	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y CONTABLE PARA LA ADECUACIÓN DEL COMANDO BATALLÓN JOSE HILARIO LOPEZ, POPAYAN	\$ 151.571.000,00	01/08/2008	15/05/2009	CUMPLE	1,2	200,00
CORPORACIÓN NASA KIWE	002-2008	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL DE SIETE AULAS, UNA BATERIA SANITARIA, DOS LABORATORIOS Y UN RESTAURANTE ESCOLAR, EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NORMAL SUPERIOR DE TIERRADENTRO "ENRIQUE VALLEJO"	\$ 88.098.330,00	25/08/2008	29/04/2009	CUMPLE	0,7	200,00
TOTAL:								400,00

CAPACIDAD OPERATIVA

DIRECTOR DE INTERVENTORIA (300 PUNTOS).

Un (1) DIRECTOR: Ingeniero civil o Arquitecto. Debe cumplir la Categoría 3 según la Resolución #747-1998 de MINTRANSPORTE. Se aplicarán los rangos de ponderación que a continuación se discriminan:

FERNANDO JOSÉ SANCHEZ PARDO

a) Nivel educativo

INGENIERO CIVIL		MATRICULA No.:	19202-33508	FECHA EXP:	02/11/1989
UNIVERSIDAD	AÑO GRADO	ESTUDIOS REALIZADOS		VERIFICACION	PUNTAJE
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	1989	INGENIERÍA CIVIL		CUMPLE	75
UNIVERSIDAD DEL VALLE	1992	ESPECIALIZACIÓN EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS DE LA CONSTRUCCIÓN		CUMPLE	75
TOTAL:					150,00

HOJA 1 DE 2

b) Experiencia específica

OBJETO	TIEMPO EN MESES	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO	VERIFICACION
INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE DE LA CABECERA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE EL TAMBO, CAUCA	9,3	CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DEL CAUCA	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CUMPLE
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE: 1) I ETAPA PARQUE BARRIO LUIS CARLOS GALÁN II, 2) AULAS Y PARQUE INFANTIL ESCUELA NAZARETH, 3) COLEGIOS VILLA AMAZÓNICA, 4) RECONSTRUCCIÓN ESCUELA URBANA	9,9	CONVENIO ANDRES BELLO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CUMPLE
INTERVENTORÍA PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DEL CENTRO DE SALUD DE COCONUCO - CAUCA	9,4	OLMA YOLANDA GIRALDO	DIRECTOR DE INTERVENTORÍA	CUMPLE

Barrancabermeja Donde el Amor es clave



Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

OBJETO	28,57	PUNTAJE:		75,00
	TIEMPO EN MESES	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO	VERIFICACION
DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR EB KA CARRERA 11 NO 1-57 DE SANTANDER DE QUILICHAO, CAUCA	8,0	YOLANDA CABRERA BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA CIVIL	CUMPLE
AMPLIACIÓN BATERIA SANITARIA EN LA ESCUELA LAURA VALENCIA Y AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA CARLOS SIMMONDS EN POPAYAN	4,3	YOLANDA CABRERA BALCAZAR	DIRECTOR DE OBRA CIVIL	CUMPLE
	12,27	PUNTAJE:		75,00

RESIDENTE (300 PUNTOS)

Ingeniero civil con título de tecnólogo en topografía quien debe acreditar que cuenta con su equipo completo, estación total o tránsito, Nivel de precisión y demás equipos auxiliares mediante una declaración escrita donde se comprom

a) Nivel educativo

HUGO EDMUNDO DAZA DELGADO

INGENIERO CIVIL		MATRICULA No.:	19202-58458 CAU	FECHA EXP:	21/09/1985
VERIFICACIÓN DE EQUIPO DE TOPOGRAFÍA SOLICITADO:		CUMPLE		FOLIO:	124
UNIVERSIDAD	AÑO GRADO	ESTUDIOS REALIZADOS		VERIFICACION	PUNTAJE
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	1984	GEOTECNOLOGÍA		NO CUMPLE	0
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	1994	INGENIERIA CIVIL		CUMPLE	50
UNIVERSIDAD DEL CAUCA	1996	ESPECIALIZACIÓN EN VÍAS TERRESTRES		CUMPLE	50
				TOTAL:	100,00

b) Experiencia específica

OBJETO	TIEMPO EN MESES	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO	VERIFICACION
INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE 1 CENTRO CULTURAL Y POLIDEPORTIVO TIPO B, EN EL MUNICIPIO DE BOLIVAR-CAUCA	14,5	FERNANDO SÁNCHEZ PARDO	INGENIERO RESIDENTE INTERVENTORÍA	CUMPLE
			PUNTAJE OBTENIDO:	75,00
OBJETO	TIEMPO EN MESES	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO	VERIFICACION
DISEÑO Y CONTRUCCIÓN DEL PROYECTO DE VIVIENDA MULTIFAMILIAR EN LA CARRERA 11 NO 1-57 DE SANTANDER DE QUILICHAO-CAUCA	8,0	YOLANDA CABRERA BALCÁZAR	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	CUMPLE
AMPLIACIÓN BATERIA SANITARIA EN LA ESCUELA LAURA VALENCIA Y AMPLIACIÓN DE LA ESCUELA CALOS M SIMMONDS EN POPAYAN	4,3	YOLANDA CABRERA BALCÁZAR	INGENIERO RESIDENTE DE OBRA	CUMPLE
			PUNTAJE OBTENIDO:	75,00

EVALUACIÓN DE LA OFERTA	950,00
CONCLUSIÓN	HABILITADO TÉCNICAMENTE

PROYECTO: JUAN CARLOS RINCÓN LOZANO P.T.C.

HOJA 2 DE 2

Barrancabermeja Donde el Amor es clave



Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

OFICINA DEL ASESOR EN PROCESOS TÉCNICOS – MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA
CONCURSO DE MÉRITOS 014 DE 2009

OBJETO: INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA UNIDAD DE ATENCIÓN Y ORIENTACIÓN A DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.

EVALUACION TECNICA

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 127.000.000,00
PRESUPUESTO OFICIAL SMMLV 258,00 150% POF. = 384,00

PROPONENTE:

CONSORCIO SEICO

EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE

Máximo detres (3) contratos de interventoría ejecutados y finalizados a partir del 1 de Enero de 2006 hasta la fecha de cierre de la presente consultoría, donde el objeto sea consultoría vial en general (Anexo y6), que sumados los valores expresados en SMMLV y al dividirlo por el presupuesto oficial expresado en SMMLV, de una relación mayor o igual a 1.5. Para el soporte de esta experiencia se debe anexar FOTOCOPIA DEL CONTRATO CON SU RESPECTIVA LIQUIDACION.

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO No.	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VERIFICACIÓN	VALOR SMMLV	OBSERVACIONES
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	0472-08	INTERVENTORÍA DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA PISTA DE BICICROSS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$ 39.111.981,00	17/09/2009	31/12/2008	CUMPLE	84,75	
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	063-2006	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DEL POLIDEPORTIVO DEL BARRIO GIRARDOT DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 64.358.470,00	01/03/2006	18/08/2006	CUMPLE	157,74	
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	082-2006	INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DEL PASEO ESPAÑA (CARRERA 28 ENTRE CALLES 32 Y 37) DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	\$ 104.141.290,00	01/03/2006	25/09/2006	CUMPLE	255,25	
SUMATORIA							497,74	
RELACIÓN - CUMPLE							1,94	
ESTADO DEL PROPONENTE							CUMPLE	

EXPERIENCIA ESPECIFICA DEL PROPONENTE (400 PUNTOS)

Dos (2) contratos ejecutados y finalizados a partir del 1 de Enero de 2002 hasta la fecha de cierre de la presente convocatoria, donde conste la ejecución de contratos de interventoría de construcción, ad

ENTIDAD CONTRATANTE	CONTRATO No.	OBJETO	VALOR	FECHA INICIO	FECHA TERMINACIÓN	VERIFICACIÓN	RELACIÓN	PUNTAJE
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	85-2001	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA NECESARIA PARA LA ADECUACIÓN Y DOTACIÓN DE LA PLANTA BAJA Y PRIMER PISO DE LA GOBERNACIÓN DE SANTANDER PARA LA UNIFICACIÓN DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	\$ 65.600.204,00	04/12/2001	19/06/2002	CUMPLE	0,8	200,00
DEPARTAMENTO DE SANTANDER	3289-2003	INTERVENTORÍA TÉCNICA Y ADMINISTRATIVA DE LA CONSTRUCCIÓN CUBIERTA CANCHA MÚLTIPLE COLEGIO JOSE ELÍAS PUYANA DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA FASE I	\$ 14.950.000,00	31/12/2003	06/09/2004	CUMPLE	0,1	200,00
TOTAL:								400,00

CAPACIDAD OPERATIVA

DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (300 PUNTOS).

Un (1) DIRECTOR: Ingeniero civil o Arquitecto. Debe cumplir la Categoría 3 según la Resolución #747-1998 de MINTRANSPORTE. Se aplicarán los rangos de ponderación que a continuación se discriminan:

HENRY BARRAGAN ACEVEDO

a) Nivel educativo

INGENIERO CIVIL		MATRICULA No.:	68202-43046 STD	FECHA EXP:	30/04/2002
UNIVERSIDAD	AÑO GRADO	ESTUDIOS REALIZADOS		VERIFICACION	PUNTAJE
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	1991	INGENIERÍA CIVIL		CUMPLE	75
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	2003	ESPECIALISTA EN INGENIERÍA AMBIENTAL		CUMPLE	75
TOTAL:					160,00

Barrancabermeja Donde el AMOR es clave



Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

b) Experiencia específica

OBJETO	TIEMPO EN MESES	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO	VERIFICACION
INTERVENTORIA A LOS CONVENIOS DE AUTOPAVIMENTACIÓN DE LOS BARRIOS PALMIRA Y EL CRUCE EN LA COMUNA UNO (1); EDUARDO ROLÓN COVIBA, LA FLORESTA, CIUDADELA PIPATÓN Y LA LIBERTAD EN LA COMUNA TRES (3); EL CASTILLO EN LA COMUNA CUATRO (4); EL TRIUNFO EN LA COMUNA CINCO (5); EL PROGRESO EN LA COMUNA SEIS (6); LAS FLORES Y VILLARELYS EN LA COMUNA SIETE (7) DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	2,9	CONSTRUHABITAD	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION DE L MURO DE PROTECCION EN COCRETO REFORZADO FASE I CABECERA MUNICIPAL DE SAN PABLO BOLIVAR.	3,4	LUIS FERNANDO SANCHEZ FLOREZ	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
INTERVENTORIA DE OBRAS DE CANALIZACION CAÑO CASTILLO Y COSNTRUCCION DE OBRAS MENORES I ETAPA CAÑO CARDALES	5,0	MT LTDA COSNTRUCCIONES E INVERSIONES	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE REMODELACION DE LA ESTACION DE SERVICIO EL AMARILLO EN SAN ALBERTO CESAR, PROYECTO PARA TERPELO BUCARAMANGA S.A.	2,0	GRADEX INGENIERIA	INGENIERO DIRECTOR DE INTERVENTORIA	CUMPLE
INTERVENTORIA Y CONTROL RADIOGRAFICO PARA LA CONSTRUCCION DE LAS LINEAS DE TRANSPORTE DE PRODUCTOS BLANCOS Y GAS RESIDUAL ELC-CIB	1,4	SERVICIOS, CONSTRUCCIONES Y MONTAJES S.A.	INGENIERO DIRECTOR	CUMPLE
INTERVENTOR DE OBRAS EN OO.PP.MM. DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	8,0	MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	INTERVENTOR DE OBRAS	CUMPLE
	22,70	PUNTAJE:		75,00
OBJETO	TIEMPO EN MESES	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO	VERIFICACION
ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD URBANO CDV	4	GUSTAVO AFANADOR SEVERICHE	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL PUESTO DE SALUD URBANO CARDALES.	4	GUSTAVO AFANADOR SEVERICHE	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
ADECUACION, MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL CENTRO DE SALUD URBANO CASTILLO.	4	GUSTAVO AFANADOR SEVERICHE	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
OBRAS SANITARIAS, AMBIENTALES, CIVILES Y COMPLEMENTARIAS PARA ESTABILIZACION Y REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO, Y REDES DE DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA, EN LA COMUNAS 4,5,6 Y 7.	5,8	GUSTAVO AFANADOR SEVERICHE	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
OBRAS DE CONSTRUCCION Y MONTAJE SUBESTACIONES DE 115 KV EN CASTILLA 2 Y TERMOCOA A UN NIVEL DE TENSION DE 115 KV EN LOS MUNICIPIOS DE CASTILLA LA NUEVA Y VILLAVICENCIO (META).	12,0	DISICO S.A.	DIRECTOR DE PROYECTO	CUMPLE
CONSTRUCCION DE CIMENTACION PARA INVERNADERO UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3,0	VIGAR LTDA	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
CONSTRUCCION SUMINISTRO E INSTALACION DE TEJA EN ALUMINIO PARA LA CANCHA POLIFUNCIONAL UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	4,0	VIGAR LTDA	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
CONSTRUCCION DE LABORATORIO DE QUIMICA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	6,0	VIGAR LTDA	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
CONSTRUCCION DE LABORATORIOS DE INVESTIGACION PARA DOCTORADO DE BIOLOGIA BIOTECNOLOGIA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	7,0	VIGAR LTDA	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
CONSTRUCCION DE SENDEROS, MANEJO DE AGUAS LLUVIAS (CANAL, CONSTRUCCION DE POZO SEPTICO Y PROTECCION DE TALUD DE LA SEDE SOCIAL DE LA HACIENDA VILLA MARINA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	5,0	VIGAR LTDA	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
ADECUACION CENTRO CULTURAL ALMEYDA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	3,0	VIGAR LTDA	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE

Barrancabermeja Donde el Amor es clave



Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

MAMPOSTERIA, ACABADOS, CARPINTERIA METALICA Y CUBIERTA DEL BLOQUE DE AULAS VIRTUALES EN LA CASA CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	4,0	VIGAR LTDA	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
REMODELACION PRIMER Y SEGUNDO PISO DE LA SEDE UBICADA EN LA CIUDAD DE CUCUTA DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	4,0	VIGAR LTDA	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
ADECUACION FISICA DEL AULA VIRTUAL DEL COLEGIO SAN BARTOLOME Y DEL INSTITUTO EDUCATIVO JUAN PABLO IW DE LA CIUDAD DE CUCUTA, EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL...	7,0	VIGAR LTDA	INGENIERO DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
DEMARCAACION Y CONSTRUCCION DE ANDENES DEL PASAJE JOSE RAFAEL FARIA BERMUDEZ SEGUNDA ETAPA.	6,0	MUNICIPIO DE PAMPLONA	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
MANTENIMIENTO ESCUELA TAMPAQUEBA	6,0	MUNICIPIO DE PAMPLONA	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
MANTENIMIENTO PLANTA FISICA COLEGIO TECNICO SAN FRANCISCO DE ASIS	6,0	MUNICIPIO DE PAMPLONA	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
MANTENIMIENTO ESCUELA SAN MIGUEL	5,0	MUNICIPIO DE PAMPLONA	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
CONSTRUCCION DE OBRAS DE ESTABILIZACION GEOTECNICA DEL DERECHO DE VIA DEL GASODUCTO CENTRO ORIENTE EN LAS ABCISAS K 168+700 Y K 161+140 EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA.	1,4	PABLO EMILIO MESA DUARTE	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
PAVIMENTACION DE VIAS URBANAS	6,0	MUNICIPIO DE MOGOTES	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR CARRERA GAITAL	5,0	MUNICIPIO DE MOGOTES	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
PAVIMENTACION CALLE 3 ENTRE CARRERAS 5 Y 6 EN CONCRETO RIGIDO	4,5	MUNICIPIO DE MOGOTES	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
PROTECCION DE ESTRIBOS DEL PUENTE PEATONAL EN LA VEREDA GUAURE CON MURO EN GAVIONES	2,0	MUNICIPIO DE MOGOTES	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE EL RIO GUARGUERO DE LA PISCA	2,0	MUNICIPIO DE MOGOTES	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA GUAYAGUATA	2,0	MUNICIPIO DE MOGOTES	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
CONSTRUCCION PUENTE VEHICULAR SOBRE LA QUEBRADA PANAMA	2,0	MUNICIPIO DE MOGOTES	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
OBRAS DE REPARACION DE LA BOCATOMA DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL	2,0	MUNICIPIO DE MOGOTES	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
CONSTRUCCION PRIMERA ETAPA DEL CENTRO DE BIENESTAR DEL ANCIANO ELISEO PINILLA RUEDA	9,0	MUNICIPIO DE MOGOTES	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
OBRAS DE REPARACION DE LA CASETA DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DEL ACUEDUCTO MUNICIPAL	1,0	MUNICIPIO DE MOGOTES	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
OBRAS DE PROTECCION DE TALUD DE LA VIA GUARE - SAN MIGUEL	2,5	MUNICIPIO DE MOGOTES	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
REPARACIONES GENERALES EN LA ESCUELA ROSA BLANCA	6,4	MUNICIPIO DE MOGOTES	DIRECTOR DE OBRA	CUMPLE
	143,63	PUNTAJE:		75,00

Barrancabermeja Donde el Amor es clave



Alcaldía Municipal
Barrancabermeja

RESIDENTE (300 PUNTOS)

Ingeniero civil con título de tecnólogo en topografía quien debe acreditar que cuenta con su equipo completo, estación total o tránsito, Nivel de precisión y demás equipos auxiliares mediante una declaración escrita donde se comprom

a) Nivel educativo

ALBERTO CASTRO RODRIGUEZ

INGENIERO CIVIL		MATRICULA No.: 6820243451 STD	FECHA EXP:	
VERIFICACIÓN DE EQUIPO DE TOPOGRAFIA SOLICITADO:		CUMPLE	FOLIO: 112	
UNIVERSIDAD	AÑO GRADO	ESTUDIOS REALIZADOS	VERIFICACION	PUNTAJE
TECNOLÓGICO SANTANDEREANO	1984	TECNOLOGÍA EN TOPOGRAFÍA	CUMPLE	50
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	1991	INGENIERÍA CIVIL	CUMPLE	50
UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER	2003	ESPECIALISTA EN INGENIERÍA AMBIENTAL	CUMPLE	50
TOTAL:				150,00

b) Experiencia específica

OBJETO	TIEMPO EN MESES	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO	VERIFICACION
INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO COMERCIAL DE PRESTACION DE SERVICIOS N 7155 Y DEL CONTRATO COMERCIAL DE OBRA N 7158 DESTINADOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE 34 KM DE VIAS SECUNDARIAS EN LA ZONA CONTINENTAL.	4,1	EICON LTDA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CUMPLE
INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO COMERCIAL DE PRESTACION DE SERVICIOS N 7082 PARA EL MANTENIMIENTO DE LA MALLA VIAL DE LA ZONA CONTINENTAL (SECTOR NORTE - SUR) Y ZONA TOPACIO - SANTA MARTA DE LA PLANTACION DE INDUPALMA LTDA EN SAN ALBERTO CESAR.	5,9	EICON LTDA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CUMPLE
INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO COMERCIAL DE PRESTACION DE SERVICIO N 8109 Y DEL CONTRATO COMERCIAL DE OBRA N 8110 DESTINADOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE 8.5 KM DE VIAS PRINCIPALES Y SECUNDARIOAS EN LA ZONA TOPACIO Y SANTAMARIA.	4,0	EICON LTDA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	CUMPLE
INTERVENTORIA TECNICA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO COMERCIAL DE PRESTACION DE SERVICIO N 8107, DEL CONTRATO N 8108 Y DEL CONTRATO COMERCIAL DE OBRA N 8111, DESTINADOS PARA EL MANTENIMIENTO INTEGRAL DE 50 KM DE VIAS PRINCIPALES Y SECUNDARIOAS EN LA ZONA CONTINENTAL.	0	EICON LTDA	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	NO CUMPLE
	14,00	PUNTAJE OBTENIDO:		75,00

OBJETO	TIEMPO EN MESES	ENTIDAD CONTRATANTE	CARGO	VERIFICACION
CONSTRUCCION PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES BARRIO LA MARSELLA DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	8,0	GUSTAVO AFANADOR SEVERICHE	RESIDENTE DE OBRA	CUMPLE
OBRAS SANITARIAS, ABIENTALES CIVILES Y COMPLEMETARIAS PARA ESTABILIZACION, HABILITACION Y REPOSICION DE REDES DE ALCANTARILLADO Y DE PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	1,0	GUSTAVO AFANADOR SEVERICHE	RESIDENTE DE OBRA	CUMPLE
OBRAS SANITARIAS, ABIENTALES CIVILES Y COMPLEMETARIAS PARA ESTABILIZACION, HABILITACION Y REPOSICION DE REDES DE CONDUCCION Y DISTRIBUCION DE AGUA POTABLE, DE REDES DE ALCANTARILLADO Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES EN EL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA.	7,3	GUSTAVO AFANADOR SEVERICHE	RESIDENTE DE OBRA	CUMPLE
	14,30	PUNTAJE OBTENIDO:		75,00

EVALUACIÓN DE LA OFERTA	1000,00
CONCLUSIÓN	HABILITADO TÉCNICAMENTE

PROYECTO: JUAN CARLOS RINCÓN LOZANO P.T.C.

Barrancabermeja Donde el Amor es clave


Alcaldía de Barrancabermeja - Oficina Asesora Jurídica

Evaluación Jurídica- Convocatoria Pública No. 014 de 2009 Concurso de Méritos

OBJETO : INTERVENTORIA DE LA CONSTRUCCION DE LA UNIDAD DE ATENCION Y ORIENTACION A DESPLAZADOS DEL MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA

La Evaluación Jurídica de Propuestas esta encaminada a efectuar la revisión de la documentación suministrada en cada una de las propuestas, examinando la capacidad de cada oferente para ejecutar el objeto contractual y para suscribir el contrato en caso de resultar elegido, así como para determinar la inexistencia de inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones y en general para establecer si jurídicamente resulta viable cada una de las ofertas. El resultado de esta evaluación es el de admisión o rechazo de la oferta.

	DOCUMENTO	CONSORCIO PROEZA GUTIERREZ	CONSORCIO CS-2008	CONSORCIO SEICO
	Representante Legal	HECTOR MAURICIO GUTIERREZ TRUJILLO	JOSE FERNANDO SANCHEZ PARDO	CARLOS ALBERTO MACIAS DELGADO
	Documento Consorcial	CUMPLE Folios 3-4	CUMPLE Folios 6-7	CUMPLE Folios 3-4
	Abono de la propuesta	NO REQUIERE	NO REQUIERE	CUMPLE Folios 8
1	Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE Folios 1-2	CUMPLE Folios 3	CUMPLE Folios 6-7
2	Certificado de Existencia y Representación Legal de Personas Jurídicas o Registro Mercantil de Persona Natural	CUMPLE Folios 8,12-14	NO REQUIERE, persona natural	CUMPLE Folios 10-14
3	Garantía de Seriedad de la Oferta o Aval Bancario	NO REQUIERE	NO REQUIERE	NO REQUIERE
4	Certificado Contraloría General-Boletín de Responsables Fiscales.	CUMPLE Folios 15-16	CUMPLE Folio 10-11	CUMPLE Folios 16-18
5	Certificados de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación	CUMPLE Folios 17-19	CUMPLE Folio 12-13	CUMPLE Folios 16-18
6	Certificado de Antecedentes Judiciales D.A.S	Subsanar, Certificado todos los socios de la persona jurídica	CUMPLE Folio 14-15	Subsanar, Certificado todos los socios de la persona jurídica
7	Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales.	CUMPLE Folios 22	CUMPLE Folio 17-18	CUMPLE Folios 23-24
8	Registro Único Tributario R.U.T.	CUMPLE Folios 24-26	CUMPLE Folio 16,19	CUMPLE Folios 26-27
9	Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía.	CUMPLE Folios 5,9	CUMPLE Folio 20-21	CUMPLE Folios 29-30
10	Certificado de Inscripción, Calificación y Clasificación en el R.U.P.	CUMPLE Folios 27-38	Subsanar, R.U.P. original	CUMPLE Folios 32-44
11	Certificado de Inscripción en el SICE	PROCESO EXCEPTUADO	PROCESO EXCEPTUADO	PROCESO EXCEPTUADO


JHON JAIRO TAVERA VALDERRAMA
 Abogado Oficina Asesora Jurídica

Revisó: Gerson Vega Vargas

Proyectó: Ricaurte Reina García 

ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	
12,6	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTAS EN MADERA (1,00x2,10M) (incluye marco y cerradura)	UND	1,00	280.246,00	280.246,00	0,00		280.246,00	0,00	0,70		280.246,00	196.172,00	-0,70		280.246,00	-196.172,00	
12,7	SUMINISTRO E INSTALACION DE PORTON PARA ACCESO EN ALUMINIO ARQUITECTONICO Y VIDRIO DE SEGURIDAD (2,00x2,30M)	UND	1,00	1.104.520,00	1.104.520,00	0,00		1.104.520,00	0,00	0,70		1.104.520,00	773.164,00	0,30		1.104.520,00	331.356,00	
12,8	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN MADERA A DOS BRAZOS (2,00x2,30) (incluye marco y cerradura)	UND	2,00	546.172,00	1.092.344,00	0,00		546.172,00	0,00	1,40		546.172,00	764.641,00	0,60		546.172,00	327.703,20	
12,9	SUMINISTRO E INSTALACION DE DIVISIONES MODULARES CON PUERTA ALUMINIO PARA BAÑOS SEGUN DISEÑO	UND	2,00	110.636,00	221.272,00	0,00		110.636,00	0,00	2,00		110.636,00	221.272,00	-2,00		110.636,00	-221.272,00	
12,10	PASAMANOS EN ACERO INOXIDABLE TUBO SUPERIOR DE 2" Y INTERMEDIOS DE 1" CON SOPORTE CADA 1,20 M EN TUBO DE 2" SEGUN DISEÑO	ML	94,89	377.500,00	35.820.975,00	0,00		377.500,00	0,00	41,27		377.500,00	15.579.425,00			377.500,00	0,00	
13	ACABADOS			26.870.065,00	26.870.065,00			21.225.421,00	21.225.421,00				21.225.421,00			1.229.480,00	1.229.480,00	
13,1	ESTUCCO PARA MUROS	M2	1.628,53	4.731,00	7.703.629,00	0,00		4.731,00	4.731,00	1.494,06		4.731,00	7.068.400,00			4.731,00	0,00	
13,2	PINTURA KORAZA O SIMILAR PARA MUROS EXTERIORES	M2	995,00	11.340,00	11.283.900,00	0,00		11.340,00	11.340,00	590,81		11.340,00	6.699.785,00	-50,00		11.340,00	-867.000,00	
13,3	PINTURA VINILTEX O SIMILAR PARA MUROS INTERIORES	M2	918,50	8.256,00	7.583.136,00	0,00		8.256,00	8.256,00	903,25		8.256,00	7.457.236,00	-80,00		8.256,00	-660.480,00	
14	CRIBAS VARIAS Y DE OUBANING			12.441.197,00	12.441.197,00			10.897.770,00	10.897.770,00				10.897.770,00			1.543.427,00	1.543.427,00	
14,1	CHIMENEA BIOLIMATICA DE SUCCION DE AIRE CALIENTE EN LAMINA DE HIERRO SEGUN DISEÑO	GLB	1,00	8.600.000,00	8.600.000,00	0,00		8.600.000,00	8.600.000,00	1,00		8.600.000,00	8.600.000,00	0,00		1,00	0,00	
14,2	LOSETA PREFABRICADA A-40 PARA PLAZOLETA DE ACCESO	M2	0,00	48.043,00	0,00	0,00		48.043,00	48.043,00	0,00		48.043,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
14,3	BOLARDOS METALICOS H-1M	UND	0,00	188.084,00	0,00	0,00		188.084,00	188.084,00	0,00		188.084,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
14,4	ADOQUIN DE GRES PARA ANDEN EXTERIOR	M2	0,00	60.239,00	0,00	0,00		60.239,00	60.239,00	0,00		60.239,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
14,5	EMPRADIZACION	M2	84,54	20.067,00	1.696.464,00	0,00		20.067,00	20.067,00	67,61		20.067,00	1.356.790,00	16,93		20.067,00	339.734,31	
14,6	HARDINEL EN CONCRETO PREFABRICADO	ML	23,30	47.876,00	1.202.673,00	0,00		47.876,00	47.876,00	0,00		47.876,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
14,7	ASO GENERAL	GLB	1,00	941.000,00	941.000,00	0,00		941.000,00	941.000,00	1,00		941.000,00	941.000,00	-1,00		941.000,00	-941.000,00	
15	SUMINISTRO E INSTALACION DE TARIMA EN MADERA INCLUYE ELEMENTOS DE FIJACION A TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL	M2	24,00	180.000,00	4.320.000,00	0,00		180.000,00	1.854.000,00	9,00		180.000,00	1.620.000,00	10,30		180.000,00	193.000,00	
				670.942.948,00	670.942.948,00			217.372.908,99	217.372.908,99				281.970.670,00				8.746.640,00	8.746.640,00
1,1	Suministro, transporte e instalacion de Fluorescente 2x52 Upto T8-120V	UND	57,00	171.708,00	9.787.356,00	0,00		171.708,00	171.708,00	39,00		171.708,00	6.696.612,00	18,00		171.708,00	3.090.744,00	
1,2	Suministro, transporte e instalacion de Lampara WALPACK tipo Intempier,sodio 70W/208VAC lumbianca	UND	10,00	430.392,00	4.303.920,00	0,00		430.392,00	430.392,00	7,00		430.392,00	3.012.744,00	3,00		430.392,00	1.291.176,00	
1,3	Suministro, transporte e instalacion de lampara tipo ojo de buey 21W 120VAC	UND	45,00	133.957,00	6.028.065,00	0,00		133.957,00	133.957,00	28,00		133.957,00	3.750.796,00	17,00		133.957,00	2.277.269,00	
1,4	Suministro, transporte e instalacion de lampara tipo camping 208 voltios 150W	UND	0,00	451.447,00	0,00	0,00		451.447,00	451.447,00	0,00		451.447,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
1,5	Suministro, transporte e instalacion de ventilador de techo 110 voltios	UND	11,00	281.877,00	3.100.647,00	0,00		281.877,00	281.877,00	7,00		281.877,00	1.973.139,00	4,00		281.877,00	1.127.508,00	
1,6	Suministro, transporte e instalacion de salida a 110V para luz Fluorescente o Incandescente o para ventilador de techo	UND	123,00	86.869,00	10.684.887,00	0,00		86.869,00	86.869,00	77,00		86.869,00	6.688.913,00	46,00		86.869,00	3.995.974,00	
2	BAJADORES PARA TOMACORRIENTES Y LINDA INTERNA DE BAJADOR			11.882.888,00	11.882.888,00			11.187.896,00	11.187.896,00				12.446.980,00				1.258.992,00	
2,1	Suministro, transporte e instalacion de salida para Tomacorriente doble incrustar muro 120V, 15A pata a tierra Induviatana	UND	44,00	94.119,00	4.141.236,00	52,00		94.119,00	4.894.188,00	0,00		94.119,00	0,00	-8,00		94.119,00	-782.952,00	
2,2	Suministro, transporte e instalacion de salida especial a 208 voltios, promedio 30 mts, 3# 12 Cu THN/HWN, Ducto PVC 3/4" (truncado manaca hacia)	UND	0,00	221.072,00	0,00	0,00		221.072,00	0,00	0,00		221.072,00	0,00	0,00		0,00	0,00	
2,3	Suministro, transporte e instalacion de salida especial a 110 voltios, promedio 20mts, 3# 12 Cu THW, Ducto PVC TP 3/4" pvc	UND	0,00	334.404,00	3.009.636,00	3,00		334.404,00	1.003.212,00	2,00		334.404,00	668.808,00	3,40		334.404,00	1.136.973,60	
2,4	Suministro, transporte e instalacion de salida para Tomacorriente regulado a 110 voltios para computador, promedio 15mts, 3# 12 Cu THN/THWN-ducto PVC TP 1/2"	UND	18,00	203.450,00	3.662.100,00	16,00		203.450,00	3.235.200,00	0,00		203.450,00	0,00	2,00		203.450,00	406.900,00	
2,5	Suministro, transporte e instalacion de salida especial trifasica a 220 voltios para aires acondicionados mini split (split, promedio 30 metros, ducto tipo 1"	UND	0,00	438.744,00	0,00	0,00		438.744,00	0,00	2,00		438.744,00	877.488,00	-2,00		438.744,00	-877.488,00	
2,6	Suministro, e instalaciones de salida especial a 220 voltios para aires acondicionados mini split (entre 3/4HP a 2HP), promedio 30 mts	UND	14,00	290.685,00	4.069.590,00	7,00		290.685,00	2.034.795,00	0,00		290.685,00	0,00	6,30		290.685,00	1.831.315,30	
3	BALIDAS PARA TELÉFONO, TELEVISION Y SONIDO			1.621.414,00	1.621.414,00			1.348.390,00	1.348.390,00				1.348.390,00				273.024,00	
3,1	Suministro, transporte e instalacion para toma telefonica de incrustar en muro, diametro 1/2", incluye cableado y toma de telefono, desde strip telefonico; promedio 40mts.	UND	21,00	81.094,00	1.702.974,00	0,00		81.094,00	81.094,00	13,00		81.094,00	1.054.222,00	7,70		81.094,00	624.423,80	
3,2	Suministro, transporte e instalacion de salida para antena television, de incrustar en muro, diametro 3/4", incluye cableado y toma de television, desde caja de paso entrada residencial	UND	2,00	62.720,00	125.440,00	0,00		62.720,00	62.720,00	1,00		62.720,00	62.720,00	1,00		62.720,00	62.720,00	
3,3	Suministro, transporte e instalacion de salida para circuito cerrado de television, solo ducto y caja hasta recepcion	UND	0,00	64.504,00	0,00	0,00		64.504,00	0,00	2,00		64.504,00	129.008,00	-2,00		64.504,00	-129.008,00	
4	TABLEROS DE ZONAS COMUNES TABLERO RESUMIDA TABLERO AIRES ACONDICIONADOS TABLEROS SALIDAS Y BARRAJES			1.215.104,00	1.215.104,00			1.309.499,00	1.309.499,00				1.309.499,00				1.374.226,00	
4,1	Suministro transporte e instalacion de tablero de 18 circuitos tipo pesado, con directorio de circuitos, puerta y chapeta de cierre, barraje 225A. Tres fases, neutro, tierra + tierra alada. Derivaciones en platinas NTQ, de incrustar en tableros para zonas comunales	UND	1,40	572.594,00	801.632,00	0,00		572.594,00	572.594,00	1,00		572.594,00	572.594,00	1,40		572.594,00	801.631,60	
4,2	Suministro transporte e instalacion de tablero de automaticos de 36 circuitos tipo pesado, con directorio de circuitos, puerta y chapeta de cierre, barraje 225A. Tres fases, neutro, tierra, derivaciones en platinas NTQ, de sobrecorriente, tabler normal	UND	0,00	517.432,00	0,00	0,00		517.432,00	517.432,00	1,00		517.432,00	517.432,00	-1,00		517.432,00	-517.432,00	

3
17/11

CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
4,3	UND	1,00	413.472,00	413.472,00	0,00	413.472,00	\$	1,00	413.472,00	413.472,00	-1,00	413.472,00	-413.472,00	0,00	413.472,00	\$					
			1.446.336,00					\$	1.446.336,00					\$	(35.158,00)					\$	1.446.336,00
5,1	UND	54,00	26.784,00	1.446.336,00	0,00	26.784,00	\$	0,00	26.784,00	0,00	54,00	26.784,00	1.446.336,00	54,00	26.784,00	\$				1.446.336,00	
5,2	UND	0,00	1.485.494,00	0,00	0,00	1.485.494,00	\$	1,00	1.485.494,00	1.485.494,00	-1,00	1.485.494,00	-1.485.494,00	0,00	1.485.494,00	\$				1.485.494,00	
			10.107.401,00					\$	10.873.557,00					\$	(7.008.894,00)					\$	2.864.673,00
6,1	UND	1,00	5.642.240,00	5.642.240,00	0,00	5.642.240,00	\$	1,00	5.642.240,00	5.642.240,00	-0,60	5.642.240,00	-3.385.344,00	0,40	5.642.240,00	\$				2.256.896,00	
6,2	UND	0,00	348.752,00	0,00	0,00	348.752,00	\$	1,00	348.752,00	348.752,00	-1,00	348.752,00	-348.752,00	0,00	348.752,00	\$				348.752,00	
6,3	UND	3,00	243.844,00	731.532,00	0,00	243.844,00	\$	2,00	243.844,00	487.688,00	0,00	2,00	243.844,00	487.688,00	0,00	2,00	243.844,00	\$		487.688,00	
6,4	UND	0,00	263.764,00	0,00	0,00	263.764,00	\$	0,00	263.764,00	0,00	0,00	263.764,00	0,00	0,00	263.764,00	\$				263.764,00	
6,5	UND	0,00	230.639,00	0,00	0,00	230.639,00	\$	0,00	230.639,00	0,00	0,00	230.639,00	0,00	0,00	230.639,00	\$				230.639,00	
6,6	UND	0,00	389.764,86	0,00	0,00	389.764,86	\$	0,00	389.764,86	0,00	0,00	389.764,86	0,00	0,00	389.764,86	\$				389.764,86	
6,7	UND	0,00	231.950,57	0,00	0,00	231.950,57	\$	0,00	231.950,57	0,00	0,00	231.950,57	0,00	0,00	231.950,57	\$				231.950,57	
6,8	UND	0,00	289.679,00	0,00	0,00	289.679,00	\$	0,00	289.679,00	0,00	0,00	289.679,00	0,00	0,00	289.679,00	\$				289.679,00	
6,9	GBL	1,00	3.733.629,00	3.733.629,00	0,00	3.733.629,00	\$	1,00	3.733.629,00	3.733.629,00	-0,70	3.733.629,00	-2.613.540,30	0,30	3.733.629,00	\$				1.120.089,00	
6,10	GBL	0,00	661.248,00	0,00	0,00	661.248,00	\$	1,00	661.248,00	661.248,00	-1,00	661.248,00	-661.248,00	0,00	661.248,00	\$				661.248,00	
			0,00					\$	0,00					\$	0,00					\$	0,00
7,1	UND	0,00	1.341.188,00	0,00	0,00	1.341.188,00	\$	0,00	1.341.188,00	0,00	0,00	1.341.188,00	0,00	0,00	1.341.188,00	\$				1.341.188,00	
			47.883.249,00					\$	48.653.250,00					\$	(8.670.019,00)					\$	39.983.231,00
8,1	UND	1,00	13.458.920,00	13.458.920,00	1,00	13.458.920,00	\$	13.458.920,00	13.458.920,00	0,00	13.458.920,00	0,00	1,00	13.458.920,00	\$					13.458.920,00	
8,2	UND	1,00	1.411.697,00	1.411.697,00	1,00	1.411.697,00	\$	1.411.697,00	1.411.697,00	0,00	1,00	1.411.697,00	0,00	1,00	1.411.697,00	\$				1.411.697,00	
8,3	UND	1,00	793.547,00	793.547,00	1,00	793.547,00	\$	793.547,00	793.547,00	0,00	1,00	793.547,00	0,00	1,00	793.547,00	\$				793.547,00	
8,4	ML	153,00	7.188,67	1.114.244,00	177,00	7.188,67	\$	1.272.898,00	-67,00	7.188,67	-481.641,00	-34,00	7.188,67	-172.528,08	86,00	7.188,67	\$				1.114.244,00
8,5	UND	3,00	1.514.980,00	4.544.940,00	1,00	1.514.980,00	\$	1.514.980,00	0,00	2,00	1.514.980,00	3.029.960,00	3,00	1.514.980,00	\$					4.544.940,00	
8,6	UND	1,00	2.128.049,00	2.128.049,00	1,00	2.128.049,00	\$	2.128.049,00	0,00	2.128.049,00	0,00	1,00	2.128.049,00	\$						2.128.049,00	
8,7	UND	1,00	4.669.190,00	4.669.190,00	1,00	4.669.190,00	\$	4.669.190,00	0,00	4.669.190,00	0,00	1,00	4.669.190,00	\$						4.669.190,00	
8,8	UND	1,00	506.229,00	506.229,00	1,00	506.229,00	\$	506.229,00	0,00	506.229,00	0,00	1,00	506.229,00	\$						506.229,00	
8,9	ML	4,60	177.188,00	815.065,00	8,00	177.188,00	\$	1.417.504,00	-3,40	177.188,00	-602.439,00	0,00	4,60	177.188,00	\$					815.065,00	
8,10	UND	3,00	362.178,00	1.086.534,00	3,00	362.178,00	\$	1.086.534,00	0,00	362.178,00	0,00	3,00	362.178,00	\$						1.086.534,00	
			833.866,48					\$	833.866,48					\$	(833.866,48)					\$	0,00
8,11	ML	70,00	41.665,33	2.916.573,00	30,00	41.665,33	\$	2.083.267,00	41.665,33	0,00	20,00	41.665,33	833.306,60	70,00	41.665,33	\$				2.916.573,00	
8,12	ML	0,00	19.803,67	0,00	77,00	19.803,67	\$	1.524.883,00	-77,00	19.803,67	-1.524.883,00	0,00	0,00	19.803,67	\$					19.803,67	
8,13	ML	12,00	45.392,33	544.708,00	12,00	45.392,33	\$	544.708,00	-12,00	45.392,33	-544.708,00	0,00	0,00	45.392,33	\$					45.392,33	
			4.272.072,00					\$	4.272.072,00					\$	(4.272.072,00)					\$	0,00
8,14	ML	42,00	187.972,00	7.894.824,00	58,00	187.972,00	\$	10.902.376,00	-16,00	187.972,00	-3.007.552,00	-12,00	187.972,00	-2.255.664,00	30,00	187.972,00	\$				5.639.160,00
8,15	ML	4,00	37.179,00	148.716,00	6,00	37.179,00	\$	223.074,00	-2,00	37.179,00	-74.358,00	-2,00	37.179,00	-74.358,00	2,00	37.179,00	\$				74.358,00
8,16	ML	0,00	52.824,00	0,00	0,00	52.824,00	\$	52.824,00	0,00	52.824,00	0,00	14,28	52.824,00	754.327,00	0,00	52.824,00	\$				0,00
8,17	ML	0,00	36.017,00	0,00	0,00	36.017,00	\$	36.017,00	5,60	36.017,00	201.695,00	1,00	36.017,00	36.017,00	6,60	36.017,00	\$				237.712,00
8,18	ML	0,00	85.766,14	0,00	0,00	85.766,14	\$	85.766,14	14,28	85.766,14	1.224.740,00	-14,28	85.766,14	-1.224.740,48	0,00	85.766,14	\$				0,00

CONTINUA				ACTA PARCIAL No.07				ACTA PARCIAL No.08				ACTA PARCIAL No.09			
ID	DESCRIPCIÓN DE OBRA	UNID	QTY	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	QTY	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	QTY	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	QTY	VALOR UNIT.	VALOR TOTAL	
9	Sistema de comunicación voz y datos, incluye RACK, switch y demás elementos propios del montaje.	GBL	1,00	11.786.982,00	11.786.982,00	0,00	11.786.982,00	\$ -	0,00	11.786.982,00	0,00	1,00	11.786.982,00	11.786.982,00	
9.1	Suministro transporte e instalación de Strip general de teléfonos 10 pares troncales, 30x30x20. Incluye regletas de entrada y de salida 10 pares cada una.	UND	1,00	360.947,00	360.947,00	0,00	360.947,00	\$ -	0,00	360.947,00	0,00	1,00	360.947,00	360.947,00	
10	EXCAVACIONES Y CAJAS DE INSERCIÓN			360.947,00	360.947,00			360.947,00			360.947,00			360.947,00	
10.1	Excavación manual tapada y pisoneada con relleno de la misma excavación.	M3	6,60	36.695,00	242.187,00	38,82	36.695,00	\$ 1.424.513,02	-32,22	36.695,00	-1.182.326,00	0,00	6,60	36.695,00	
10.2	Suministro, transporte y construcción de caja de inspección de 3x30x40cm Tipo A1	UND	1,00	144.947,00	144.947,00	2,00	144.947,00	\$ 289.894,00	-1,00	144.947,00	-144.947,00	1,00	144.947,00	144.947,00	
11	VARIOS			12.071.390,00	12.071.390,00			9.955.230,00			1.705.816,00			11.661.046,00	
11.1	Planos record de construcción (As-Built)	GBL	1,00	679.280,00	679.280,00	0,00	679.280,00	\$ -	0,00	679.280,00	0,00	1,00	679.280,00	679.280,00	
11.2	Suministro transporte e instalación de Puerta a Tierra Equipotencial para transformador, Tablero General,Cu #4.0 y varilla de cobre #1/2"dim x 2.44m	GBL	1,00	2.436.880,00	2.436.880,00	0,00	2.436.880,00	\$ -	0,70	2.436.880,00	1.705.816,00	0,00	0,70	2.436.880,00	
11.3	Suministro, transporte e instalación de Banco de condensadores 4 bases 20KVAR-220 voltios automatico.	UND	1,00	9.955.230,00	9.955.230,00	1,00	9.955.230,00	\$ 9.955.230,00	0,00	9.955.230,00	0,00	1,00	9.955.230,00	9.955.230,00	
11.4	Tramites, pago de disponibilidad, estudio de aprobación de proyecto y otros pagos para legalización de proyecto, puentes en media tensión, trabajos en líneas viva BSA	GBL	0,00	2.393.360,00	0,00	0,00	2.393.360,00	\$ -	0,00	2.393.360,00	0,00	0,00	2.393.360,00	0,00	
11.5	Certificación de RETIE	GBL	0,00	6.194.048,00	0,00	0,00	6.194.048,00	\$ -	0,00	6.194.048,00	0,00	0,00	6.194.048,00	0,00	
E. TOTAL COSTO DIRECTO OBRA ELECTRICA					121.034.991,00			66.394.386,02			35.106.723,00			119.998.946,00	
OBRAS NO FINANCIAS															
	Movimiento de tierra con máquina	M2	25,90	15.876,00	411.188,00									411.188,00	
	Regaje y resaca para desagüe de aire acondicionado	ML	34,37	2.156,00	74.102,00									74.102,00	
	Demolición Mecánica de Pavimento Flexible	M2	29,13	27.600,00	803.988,00									803.988,00	
	Concreto 3000 PSI Para Pavimento	M3	18,47	380.180,00	6.467.825,00									6.467.825,00	
	Concreto para adobes	M2	25,46	33.298,00	846.749,00									846.749,00	
	Suministro e instalación De Tablon 20"x20 Acabado Mate Para Piso Exterior	M2	59,25	38.168,00	2.083.704,00									2.083.704,00	
	Suministro e instalación de Collarín 8" x 1"	UND	1,00	18.500,00	18.500,00									18.500,00	
	Suministro e instalación de Valvula de 1/2"	UND	1,00	18.500,00	18.500,00									18.500,00	
	Acometida Sanitaria Paval Externa en Tubo Novafort de 8"	ML	162,70	36.427,00	5.926.673,00									5.926.673,00	
	Relleno con Material Proveniente de Excavación	M3	26,03	17.406,00	453.078,00									453.078,00	
	Relleno con Material Granular (arena o material de río)	M3	57,98	38.353,00	2.223.707,00									2.223.707,00	
	Construcción Pozo Inspección Tipo I (ø1,20m) h=1,75 ml de Mampostería, sin Recuadros, con Friso Incluye Tapa hf Tipo Pesado ø0,60m, Base y Cahueta en Concreto de 3000 PSI	UND	1,00	1.069.990,00	1.069.990,00									1.069.990,00	
	Construcción Pozo Inspección Tipo I (ø1,20m) h=1,25 ml de Mampostería, sin Recuadros, con Friso Incluye Tapa hf Tipo Pesado ø0,60m, Base y Cahueta en Concreto de 3000 PSI	UND	1,00	820.834,00	820.834,00									820.834,00	
	Limpieza y resto de sobrantes	M3	235,56	16.593,00	3.899.224,68									3.899.224,68	
	Caja en Mampostería en Ladrillo Toleta de Plan de (0.80X0.80) Incluye Igual en Parte Posterior	UND	2,00	190.000,00	380.000,00									380.000,00	
	Estuco Bajo Pisca	M2	233,11	6.540,00	1.524.539,00									1.524.539,00	
	Suministro e instalación de Cortinas Celoscream en Aluminio y Aluminio Negro con Paredes Instalado Para 120	M2	38,38	147.182,00	5.648.845,00									5.648.845,00	
	Suministro e instalación de Divisiones en Aluminio y Aloxchape Color Blanco Meta	M2	41,76	186.501,00	7.788.282,00									7.788.282,00	
	SUMINISTRO E INSTALACION DE PUERTA EN ALUMINIO Y VIDRIO INCLuye CHAPA (DIM 1.0"x1.0)	UND	1,00	481.666,00	481.666,00									481.666,00	
	Suministro e instalación de Puerta en Aluminio con Persianas en Aluminio para Ventilación y Vidrio Incluye Chapa (dim 1.0"x1.0)	UND	2,00	481.666,00	963.332,00									963.332,00	
	Suministro e instalación de Ventanería de Persianas en Aluminio	UND	1,48	223.700,00	334.036,00									334.036,00	
	Suministro e instalación de Cerramiento en Malla Balbano de 10 Sujetos con Angulo 1/8"x2", Según Diseño, Pintura Anticorrosiva, Acabado en Color Aluminio	M2	97,33	40.500,00	3.949.965,00									3.949.965,00	
	Poste de Concreto de 14 Mtrs 10S0	UND	1,00	2.100.000,00	2.100.000,00									2.100.000,00	
	Suministro, transporte e instalación de estructura trifásica Derivación de doble Retención	UND	1,00	623.090,00	623.090,00									623.090,00	
	Traslado Poste de Concreto DE 9 MTRS Incluye traslado de Luminaria tipo Horizontal, Reflector, Caja de medidor provisiones y ampliacion de red de baja tensión.	GLB	1,00	546.900,00	546.900,00									546.900,00	
	Reubicación Lámpara horizontal y Red de distribución de baja tensión la cual pasaba por todo el centro donde se halla la edificación.	GLB	1,00	250.000,00	250.000,00									250.000,00	
	Sistema de apantallamiento con pararrayos tipo franklin	GLB	1,00	1.200.000,00	1.200.000,00									1.200.000,00	
	Tablero principal regulado; ancho = 50 cm, alto=70 cm; profundidad=25 cm sistema riel omega, contiene barraje trifásico tetrafililar - barra para tierra suelada de 150 amp, 2 totalizadores tipo industrial de 3x100amp, 2 totalizadores tipo industrial de 3x60 amp, puerta y chapa de seguridad.	UND	0,00	0,00	0,00									0,00	
	Suministro, transporte e instalación de subcometida desde TIG ppal en subestacion tablero ppal de proteccion de energia regulada, en cuarto de sistemas; conductor #66 Cu THHN/THWN #1 #4 Cu - niso 1	ML	0,00	0,00	0,00									0,00	
	Corte capa asfáltica	ML	97,10	19.283,00	1.872.379,00									1.872.379,00	
	Suministro, transporte e instalación de salida especial trifásica a 220 voltios calibre 3#10 f, 1#10 t, para electrodomésticos. (sin incluir ducterías)	ML	2,00	17.847,00	35.694,00									35.694,00	
	S.T.J de ducterías subterráneas de pvc 1" incluida la excavación de 40x40x50 cm	ML	0,00	0,00	0,00									0,00	
	S.T.J de nivel de nivelstato en tanque de agua	UND	0,00	0,00	0,00									0,00	





DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	CANTIDAD	UNIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL				
Suministro, transporte e instalación de control Start Stop (arranque y parada) automático de 220v, para motobomba	2,00	GLB	721.900,00	1.442.600,00					2,00	721.900,00	1.442.600,00	2,00	721.900,00	1.442.600,00
Suministro, transporte e instalación de Tablero de 42 circuitos tipo pesado, con directorio de circuitos, puerta y chapeta de cierre, Barraje 225A. Tres fases, neutro, tierra + tierra aislada. Derivaciones en platina NTQ, de incrustar, tablero para tomas regulados salis de cómputo.	1,00	UND	416.500,00	416.500,00					1,00	416.500,00	416.500,00	1,00	416.500,00	416.500,00
Suministro transporte e instalación de conductor tablero de automáticos de 24 circuitos tipo pesado con directorio de circuitos, puerta y chapeta de cierre, barraje 225A: tres fases neutro, tierra normal. Derivaciones en platina NTQ, de sobrepuestas. TD	1,00	UND	398.845,00	398.845,00					1,00	398.845,00	398.845,00	1,00	398.845,00	398.845,00
Suministro, transporte e instalación de subcometida desde TG hasta TD-12REG en conductor 4#6 Cu (THHN/THWN + 1# 8 Cu (no incluye ductería)	8,90	ML	37.179,00	330.893,00					7,40	37.179,00	275.124,60	8,90	37.179,00	330.893,00
Suministro, transporte e instalación de subcometida desde TG hasta PD-24 P1 tablero distribución piso 1 en conductor 4#4 Cu THHN/THWN + 1#8 Cu THHN/THWN 1#8 Cu (no incluye ductería)	20,40	ML	47.600,00	971.040,00					12,40	47.600,00	590.240,00	20,40	47.600,00	971.040,00
Suministro e instalación de SK450A, 10KA a 240v Totalizador	0,00	UND	0,00	0,00					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suministro e instalación de SK100A, 10KA a 240v Totalizador	0,00	UND	0,00	0,00					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suministro e instalación de 3 X 80 A, 10 KA a 240v Totalizador	0,00	UND	0,00	0,00					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Suministro e instalación de 3 X 80 A 10 KA a 240v totalizador	0,00	UND	0,00	0,00					0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Subcometida en 3No 10 Cu THHN/THWN + tierra para sistema de electricidad	2,00	ML	212.884,00	425.768,00					2,00	212.884,00	425.768,00	2,00	212.884,00	425.768,00
C. TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS NO PREVIJITAS				56.772.897,00		0,00		0,00			86.015.826,92			86.772.397,90
A. TOTAL COSTO DIRECTO OBRA CIVIL				670.746.998,00		217.972.098,88		781.970.670,00			8.746.840,00			437.986.618,88
B. TOTAL COSTO DIRECTO OBRA ELECTRICIA				131.024.381,00		66.894.386,00		38.100.723,00			18.473.836,82			179.948.945,80
C. TOTAL COSTO DIRECTO OBRAS NO PREVIJITAS				56.772.897,00							86.015.826,92			56.772.897,00
TOTAL COSTO DIRECTO CONTRACTUAL A-B				858.544.276,00		284.866.484,88		266.671.393,00			22.235.504,88			634.481.896,76
ADMINISTRACION	22%		188.401.390,97		22%	62.428.824,48		22%	58.667.706,46		22%	18.092.058,29		139.871.036,32
IMPREVISTOS	6%		54.923.745,47		6%	17.026.042,04		6%	16.000.263,58		6%	4.924.186,29		98.048.917,36
UTILIDAD	7%		60.093.784,11		7%	19.863.716,89		7%	18.566.997,51		7%	5.756.862,34		44.410.236,92
COSTO ORIGINAL TOTAL DE LA OBRA			1.188.788.659,55			383.085.948,42			360.006.390,55			111.019.416,60		856.483.591,09
AMORTIZACION	80%				80%	191.942.984,21		80%	180.008.190,29		80%	111.019.416,60		482.965.591,09
AMORTIZACION	20%				20%	191.142.964,21		20%	180.008.190,29		20%	111.019.416,60		373.517.999,90

VALOR NETO EN LETRAS: CINCO OCHO MILONES DIEZ Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS DIEZ Y SEIS PESOS CON SESENTA CENTAVOS
VALOR NETO EN LETRAS: CINCO PESOS

OBSERVACIONES: La obra no se recibe en su totalidad dado que no se cumple con el objeto contractual dentro del plazo estipulado en el mismo, tiene las siguientes observaciones:

- El ítem 11.2 SUMINISTRO E INSTALACION DE PIVOS EN PORCELANATO 60X60 LOUNGE DECORCERAMICA O SIMILAR COLOR CREMA NO es recibido por la interventoría ya que el piso instalado no cumple con las especificaciones contratadas.
- El ítem 11.3 SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAESCOBA EN PORCELANATO LOUNGE DECORCERAMICA O SIMILAR COLOR CREMA NO es recibido por la interventoría ya que el piso instalado no cumple con las especificaciones contratadas.
- El ítem 19.2 PINTURA HORARA O SIMILAR PARA MUROS EXTERIORES Y el ítem 19.3 PINTURA VINILTEX O SIMILAR PARA MUROS INTERIORES NO es recibido en su totalidad por la interventoría ya que para la esta se requiere una mano de pintura mas por el estado de deterioro en que se encuentra la edificación.
- El capítulo 5 INSTALACIONES HIDROSANITARIAS NO SE PAGARA en su totalidad debido a que el contratista no respetó el diseño hidráulico de la red principal de alimentación a tanque subterráneo y a tanques elevados con su respectivo sistema de bombeo lo que genera que este no funcione optimamente como provee el diseño.
- La obra Eléctrica NO SE PAGARA en su totalidad, pues no se ejecuto de acuerdo a los planos entregados por la Administración Municipal, no se cumple con la entrega de la certificación RTTIE la cual estaba presupuestada, no represento la aprobación de la Electrificadora del proyecto.
- El Contratista no entregó Planos Record.
- El Contratista no entregó Manual de Funcionamiento.
- El Contratista no entregó Certificaciones de Calidad de los Materiales Eléctricos, Protocolos del transformador instalado, Certificación calidad de los motobombas y su garantía.
- El contratista manifiesta que los ítems 11.2 y 11.3 si están de acuerdo con las especificaciones de contrato, por ello solicita que este contrato se resuelva a través de un tribunal de Arbitramento o de los mecanismos de solución de controversias que contempla la ley.
- La Interventoría le recomienda al Municipio que se acoja a la Clausula Vigésima Séptima: Mecanismo de Solución de Controversias Contractuales previsto en el Contrato No. 1963- 2009.
- El contratista no termina de amortizar la totalidad del anticipo quedando un faltante de \$96.813.789,94, por lo anterior la interventoría recomienda darle un plazo paréntesis de Máximo ocho (8) días calendario para la devolución del mismo de lo contrario hacele efectiva la garantía del buen manejo y correcta inversión del anticipo póliza No 0434228-5 Suramericana
- Con base a este acta de recibo la administración puede proceder a efectuar la liquidación del contrato
- El contratista debe presentar el recibo de pago de las facturas de venta de la electrificadora, la interventoría tiene el conocimiento que en agosto habia por pagar una factura de \$1.007.992
- El contratista manifiesta no estar de acuerdo con la afirmación de que no se cumplió con el objeto contractual dentro del plazo estipulado en el mismo, ya que considera que el objeto contractual si se cumplió dentro de los términos pactados:
- El contratista manifiesta que la observación No.3 del ítem 18.2 no aplica en el sentido de que si se aplicaron las manos de pintura solicitadas en las especificaciones técnicas, pero si se compromete a volver a pintar las zonas que están deterioradas, las cuales fue producto del tiempo que duró suspenso el contrato y de los ajustes últimos realizados.
- El contratista manifiesta no estar de acuerdo con la observación No.4 sobre el capítulo 5 instalaciones hidrosanitarias, ya que la modificación realizada al sistema de alimentación hidráulica de los diferentes aparatos si funciona, ya que como estaba diseñado el sistema no funcionaban los flujómetros por la que presión de la red pública no alcanzaba la mínima para
- Respecto de la observación No.5 el contratista solicita que la obra eléctrica sea recibida y se pague en su totalidad para la liquidación del contrato, ya que a la fecha aún así en trámite la aprobación de la ESSA y seguidamente se obtiene la certificación de RTTIE.
- Respecto de las observaciones Nos.6, 7 y 8 el contratista solicita que estas actividades sean recibidas y pagadas en su totalidad en el acta de liquidación del contrato, ya que para la liquidación se entregarán los planos As Built (record), los manuales de funcionamiento y los certificados de calidad correspondientes.
- El contratista no esta de acuerdo con que se amortice el 100% de la presente acta, solicita que en la presente acta solo se amortice el 80% del valor del acta en atención a lo pactado contractualmente y el resto faltante se amortice con el acta de liquidación del contrato.

En aprobación a esta Acta Firma el día once (11) de noviembre de 2011:

JESSICA BARÓN GUARNÍ
SUPERVISIÓN
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

JAVIER TRUJILLO VIQUEZ
"EN APOYO TÉCNICO A LA SUPERVISIÓN"
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

FERNANDO TORRES SÁNCHEZ PARDO
CONSORCIO CS 2008
INTERVENTORÍA

GUSTAVO APANADOR SEVERICHE
CC# 91.278.880 B/mga
CONTRATISTA

CLARA LUZ JARAMILLO HENAO
DIRECTORA INTERVENTORIA

HENRY BARRAGAN ACEVEDO
DIRECTOR DE OBRA